

dar a los... los que... escritos... sobre... los que... conocer... que ofre...

lencia, a... nombres... homenaje... amos que... la novela... "En una... extraño es...

a 34.000... arados de... el trabajo... villa (De... manifiesto... que no... la busca... necios y... (De los...

abajo p... anada p... (De los... lo en una... a un suel...

el distrito... dan", ob... noche, a... sano de la... un 14 de... igualdad y... recidismo... puesto de... por su ed... el régimen...

de Valen... equando... se... o las has... con los... un colegio... suita que... declaran... de, y 13... o por 100... por 100 que...

americanas... que a los... la expres... ivorcarse... teamérica... quel país... un con... de la contes...

hace del... tiene su... demostrat... quere dar... la estatua... del puer... estatua de... va a ser... nomenada... calificado...

á a Len... de alto... recha una... Leningra... zado don... igrnomia... A...

hicieron... La vida... mandante... adas para... no neces... to, Liana... as a ton... o que irle... a reali... el pide... ble u ob...

apafito—le... disparte... antes; las... al. En el... mo mudo... nudo de... no dejarse... ca me he...

beneficio... bianca en... que tu no... vértela... de esto,... convenien... Confía en...

tuará.)

Meteorológico N.º.—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Viento débil y cielo con pocas nubes. Temperatura: máxima de ayer, 27 en Sevilla; mínima, 8 en León. En Madrid: máxima, 28; y mínima, 13. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.106 * Sábado 9 de julio de 1932

EL DEBATE

CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

PRECIOS DE SUSCRIPCION MADRID 2.50 pesetas al mes PROVINCIAS 9.00 ptas. trimestre PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

En Lausana se han anulado las reparaciones y las deudas entre las naciones de Europa

El comercio con Francia

Las informaciones que han circulado estos días por la Prensa española, remitidas desde París, a propósito de una supuesta medida comercial del Gobierno francés contra nuestra exportación de hortalizas y frutas, no han tenido confirmación hasta ahora en el terreno oficial. Se aseguraba que el Gobierno de la República vecina iba a proseguir su política de contingentes limitando las entradas de los productos citados a cifras insignificantes, realizables por la frontera de Hendaya y por la de Portbou. Las noticias de hoy son más optimistas, pero todavía existen fundados temores. Y, sin embargo, hoy por hoy, lo que se puede asegurar es que el arreglo comercial firmado el 23 de octubre pasado en París está en vigor; y que como pacto bilateral solemne debe tener el respeto de ambas partes, mientras no sea denunciado. Otra cosa no se puede esperar ni del Gobierno francés, ni del Gobierno español. Excusado está el decir cuánto nos complacería que así fuese, después de estas noticias que tanto inquietan a nuestros exportadores y, en general, a la opinión española.

Los recíprocos intereses comerciales de ambos países alcanzan una importancia extraordinaria. De ahí que interese mucho a Francia y a España, rehuído todo lo que sea incertidumbre respecto de los Convenios, inestabilidad del régimen arancelario y luchas aduaneras que nada útil pueden reportar. En lo que hay que pensar es en incrementar recíprocamente el intercambio hispano-francés, en crear instrumentos mercantiles, jurídicos y prácticos, que superen progresivamente la situación actual, en lugar de empeorarla.

Francia tiene pruebas fehacientes de la buena voluntad de España respecto de ella. Cuando ha sido menester, incluso ha sabido realizar un prudente sacrificio, ¿qué otra cosa significó el arreglo comercial de 23 de octubre pasado? Por añadidura, la buena voluntad no queda relegada a la categoría de recuerdo de las negociaciones del otoño de 1931: es un hecho vivo. Entre las personas que cultivan los temas de nuestra política comercial, hay una gran simpatía hacia Francia, que progresivamente irá produciendo sus frutos si los gobiernos de París no se obstinan en estorbarlo.

Durante los últimos tiempos la visión de la política comercial española ha estado un poco empañada. Se ha circunscrito, al menos en el ánimo de la mayoría de las gentes, a una sola frontera y a un sólo país. Cierto que si peor hubiera sido una pasividad total del Gobierno o una indiferencia gacía de la opinión pública. Mas en esta cuestión, como en todas las que afectan a la economía nacional, hay que propender a las visiones de conjunto, a la contemplación de nuestro comercio con todos los países, si queremos encontrar, con garantías de realidad, un criterio directivo certero. El problema de nuestra política comercial tiene, sin duda, mayor amplitud que la visión simplista a que acabamos de aludir; y el interés nacional exige que el Gobierno despliegue la línea de su actividad comercial sobre un frente más dilatado que el francés. Siempre hemos pensado que nuestra política de Tratados y Convenios comerciales está necesitada de una revisión de conjunto y que sería escaso el servicio que se prestara a la economía española si sólo empleáramos energía e inteligente demanda con un buen cliente. [Tenemos que usarla con varias potencias: A los puntos de la pluma se nos viene en esta ocasión el recuerdo de una gran nación no europea. Y no por puro afán de nacionalismo económico, sino porque, en verdad, el desnivel de nuestro balance comercial es debido en gran parte a graves negligencias que en materia de política comercial llevamos cometidas.]

Esta revisión comercial de conjunto nos permitiría corregir muchos saldos deudores, que nos cargan en cuenta bastantes países; desplazando la demanda nacional hacia otras potencias sobre las que ostentamos saldo acreedor, con lo que calmaríamos impaciencias que a veces se producen energicamente, a más de establecer la debida proporción entre nuestras importaciones y nuestras exportaciones.

He aquí una materia como tantas otras de la economía nacional, donde una ponencia de seis personas enteradas y de buena voluntad podría producir en tres meses un criterio de fecunda transformación. EL DEBATE acompañará a cualquier Gobierno español que en este asunto se decida a obrar con la firmeza y la diligencia necesarias.

La libertad de Prensa El Congreso Eucarístico

BILBAO, 8.—A primera hora de la tarde, al recibir el gobernador general de las Vascongadas a los periodistas, les manifestó que había observado con disgusto que algunos periódicos de la localidad se dedican a comentar en términos agresivos, el acuerdo adoptado por la Comisión gestora de la Diputación provincial sobre la imposición de un gravamen en sueldos y jornales a beneficio de los obreros parados. El señor Calviño manifestó que no está dispuesto a tolerar que sigan estas campañas, porque ello supone una excitación de ánimos. Terminó diciendo que es necesario hacer algo en favor de los parados, los cuales hoy día suman en ésta más de doce mil.

El mitin tradicionalista

La Comisión organizadora del mitin tradicionalista suspendido nos envía la siguiente nota: "Ayer noche le fué comunicada a la Comisión organizadora del gran mitin tradicionalista que había de celebrarse el próximo domingo en el Monumental Cinema, y para el que se habían pedido más de 20.000 invitaciones, la suspensión del acto.

Al dar cuenta de esta medida a la opinión, tenemos que dar las gracias a todos por la colaboración y el apoyo prestado, ostentando este acto de suspensión como una prueba más de nuestra limpia ejecutoria.

Por nuestro sagrado lema seguiremos luchando."

Ha fracasado el vuelo de Mattern y Griffin

ATERRIZARON EN RUSIA POR AVERIA EN LOS MANDOS MOSCÚ, 8.—Los aviadores norteamericanos Griffin y Mattern, que intentaban dar la vuelta al mundo, tuvieron que aterrizar cerca de Borissow, en el Gobierno de Minsk, a consecuencia de un entorpecimiento en los mandos.

El incidente ocurrió ayer, a la una de la madrugada. Los dos pilotos no sufren más que ligerísimas heridas. El avión quedó completamente destruido.

Después de haber descansado y de ser asistidos como su estado requería, se han trasladado al lugar en que se produjo el accidente, proponiéndose después salir para Moscú.

La Administración central de la flota aérea civil ha acordado enviar una Comisión de encuesta a Borissow.

LO DEL DIA EL LUNES SE DECIDIRA EL CONFLICTO COMERCIAL CON FRANCIA

La ley de Defensa Muy atinadamente razonó el señor Guerra del Río en la sesión de ayer, sus afirmaciones concernientes a la ley de Defensa de la República. En efecto, la aplicación de esta ley se está realizando de tal manera, que lo votado como un arma excepcional para que el Gobierno pudiese emplearla en momentos críticos, se ha transformado en un recurso permanente, que permite llevar a cabo una arbitrariedad todos los días. Concebimos que el Poder público pueda, en un momento dado, requerir un arma eficaz con que defenderse. En los momentos en que se aprobó la ley que nos ocupa, la inquietud que despertaban los manejos del extremismo sindicalista y comunista, que estallaron en huelgas revolucionarias y en la intención del Llobregat, podía excusar que el Gobierno se previese de un acto legal para tener libres las manos en el momento preciso. Mas, hoy por hoy, la ley de Defensa carece de toda justificación. Perpetuarla, sin más preocupaciones, es legar, por cierto, una herencia difícil a los Gobiernos que vengan después. "Porque vosotros no sois otros"—clamaba el señor Guerra del Río— "sois vosotros la República".

Verdaderamente el Gobierno, al insistir de tal modo en el mantenimiento de la ley de Defensa, si no tiene puesta la vista en un exclusivo interés de partido, está lanzando sobre la Constitución una sentencia muy grave. Porque, a la Constitución vale para que los gobiernos por ella y en ese caso se incluya la permanencia de la ley de excepción, o, en caso contrario, tenemos una Constitución inservible que no puede subsistir más que negada en la práctica.

Existe un ansia, perceptible en todos los sectores de la sociedad española, de vivir una vida plenamente jurídica. Y mientras el Gobierno crea nuevos problemas y prepara leyes, no reclamadas por la opinión, está sin redactar el proyecto de ley de Orden público, y la Prensa vive sometida al régimen que todos sabemos. Ley de Orden público y ley de Prensa son tareas urgentes que es preciso acometer para que la vida española se desenvuelva normalmente y cese la aplicación de un texto legal para circunstancias extraordinarias, que sólo se repiten en momentos de vida muy corta y de limitadísima aplicación.

Rigor senil Cuando se habían repartido más de diez mil invitaciones para el mitin tradicionalista del domingo, un pluma del director general de Seguridad, obediendo, sin duda, órdenes superiores, ha suspendido el acto. ¿Motivos? Ingeniosos hoy quien los reclama. No hay razones, ni siquiera disculpas o pretextos se cuida ya de dar la autoridad cuando de suspender actos de los derechos se trata. Basta su arbitrio.

Respecto a las frutas, la exportación ha sido de unos 200.000 quintales y de un valor de 50 millones de francos. El contingente en este caso era inferior a la mitad de esa cantidad. Parece ser que un cambio de notas entre los Gobiernos de España y Francia resolverá el asunto de aquí al lunes, y que Francia, a cambio del aumento en el contingente, obtendrá la anulación del decreto que prohibió la importación de patatas de Francia en nuestro territorio, por estar atacadas de la peligrosa enfermedad denominada "dorhiora".

Por último se nos asegura que el Gobierno francés estaba dividido en sus tendencias. De un lado Herriot y el ministro de Comercio, inclinados a una actitud respetuosa con los derechos de los exportadores españoles; y del otro, de Agricultura, que defiende a toda costa los intereses de los productores del Ródano, amigos de nuestros productos.—Solache.

Una Asamblea

Ha sido convocada por la Unión Nacional de Exportación Agrícola una Asamblea general de todos los exportadores de productos agrícolas españoles. Asistirán también delegados de las Islas Canarias.

La Unión Nacional de la Exportación Agrícola ha dirigido un enfático escrito al Gobierno por medio del ministro de Estado y prepara un manifiesto a la opinión española. Hemos de aplaudir a la Comisión por la comprensión que ha mostrado, ya que no podamos hacerlo por la capacidad de su mayoría o el cuidadoso estudio que hace de las enmiendas presentadas. Porque es lo cierto que la del señor Gil Robles no la habían leído, a pesar de estar impresa hace un mes. Y sólo cuando la palabra clara y convincente del diputado agrario fué exponente de la importancia de sus propuestas, la Comisión consultó rápidamente al ministro de Agricultura y éste dispuso que se aceptase la enmienda.

El Instituto de Reforma Agraria

Exitoso grande es el logrado anteaayer por los agrarios al discutirse la base tercera de la Reforma. Las bases del Gobierno son un "catálogo de funciones" sin órgano que las desempeñe y, por lo tanto, sin garantía de que serán ejecutadas con arreglo a criterios técnicos, económicos y sociales acertados y prudentes; lejos de todo partidismo político. Y los agrarios han corregido ese error gravísimo del dictamen oficial. Porque la base tercera, creadora del órgano de la Reforma—el Instituto de Reforma Agraria—en realidad, no creaba nada por la vaguedad de su redacción. El señor Gil Robles defendió la extensión de la enmienda referida al organismo del citado Instituto. Y la mayoría de la Comisión, que hace y deshace a su sabor, se dio cuenta en seguida de la trascendencia de cuanto decía el señor Gil Robles y aceptó la enmienda.

La Asamblea sobre el Estatuto

Una reunión previa el lunes a las diez de la noche La Defensa Mercantil Patronal nos envía la siguiente nota: "La Junta directiva de la Defensa Mercantil Patronal, en cumplimiento de los acuerdos sobre el Estatuto de Cataluña que son de público conocimiento, tomados por la Junta general extraordinaria celebrada el día primero del actual, dirige un llamamiento, requiriendo su concurso a todas las entidades que sean opeustas al proyecto de Estatuto presentado a las Cortes y al dictamen de la Comisión parlamentaria correspondiente; a tal fin los encarece se sirvan enviar un representante, autorizado suficientemente, a la reunión que se celebrará en el domicilio social de la Defensa Mercantil Patronal, Echegaray, 21, el día 11 del actual, a las diez de la noche.

Se deliberará sobre la organización de la magna Asamblea ya acordada, de protesta. La Defensa Mercantil Patronal ruega a toda organización que presente valores nacionales y sea coincidente con el criterio opositorista al Estatuto y al dictamen, que por cualquier razón involuntaria no hubiera sido convocada directamente, se dé por citada y comparezca. La Defensa Mercantil Patronal, empujada por una corriente poderosa de opinión general, cada día más creciente, no cree que este movimiento pueda estar circunscrito al sector social que representa; el problema es nacional y todo el país debe participar. La magna Asamblea se celebrará en Madrid, sin perjuicio de organizar los actos que sean precisos en el sucesivo y donde las finalidades que se persiguen aconsejen."

Graves disturbios en Villa de Don Fadrique

Elementos sediciosos cortan las comunicaciones y se hacen fuertes en las afueras del pueblo. En un intenso tiroteo entre los revoltosos y la Guardia Civil resultan varios muertos y numerosos heridos. Tirotean el "auto" que ocupaba un capitán de la Benemérita y matan al guardia José Cabello Levantan la vía del ferrocarril y tiene que detenerse un tren de viajeros. El movimiento tuvo carácter comunista

En las primeras horas de la madrugada de ayer, cuando comenzaron en Villa de Don Fadrique a salir al campo los carruajes, para el acarreo de las mieses, grandes grupos de obreros, armados, recorrieron el pueblo en actitud amenazadora, reuniéndose en las afueras para evitar que las faenas agrícolas pudieran realizarse. Los revoltosos cortaron la línea telefónica, el ferrocarril e interceptaron la carretera, construyendo varias zanjas. Perseguidos por la Guardia civil, se parapetaron detrás de una cerca, desde la cual disparaban contra la fuerza pública. La Guardia civil, integrada por 11 números, se vio obligada también a parapetarse y contestar a la agresión con sus fusiles.

El tiroteo duró largo rato. Hasta ahora solamente se sabe, con certeza, que del encuentro han resultado tres muertos—uno de ellos el guardia civil José Cabello—y varios heridos de gravedad. Bien entrada la tarde se consiguió que la calma renaciera en Villa de Don Fadrique, en donde se han concentrado numerosas fuerzas de la Guardia civil, que han sido aplaudidas con entusiasmo por el vecindario. También acudieron al citado pueblo el director de la Benemérita y el gobernador civil de la provincia.

Por cuestiones de siega

TOLEDO, 8.—En las primeras horas de la tarde hemos logrado conferenciar por teléfono con el Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique, donde nos han manifestado algunos detalles de los sucesos ocurridos, los cuales han tenido por causa principal una cuestión de siega. A las seis de la mañana, grandes grupos de obreros armados recorrieron el pueblo en actitud amenazadora, reuniéndose en las afueras, en donde cortaron la línea telefónica, el ferrocarril y la carretera.

La Guardia civil salió en persecución de los revoltosos pero estos, que eran unos quinientos, se parapetaron detrás de una cerca, comenzando el tiroteo. La Guardia civil, integrada por once números, se vio obligada a parapetarse también, y contestó con sus fusiles. Parece que también dentro del pueblo han ocurrido incidentes, de los que han resultado heridos un hombre y una mujer por disparos hechos desde ventanas y balcones.

Las primeras noticias

Este mediodía, como no se había podido comunicar todavía con Villa de don Fadrique, los periodistas se dirigieron al Gobierno civil, a los cuales manifestó el secretario de aquel Centro, señor Hernández Reigón, que a las dos y media de la tarde comunicaban desde

Se llegó al acuerdo ayer por la tarde

Alemania tendrá una moratoria de tres años y pagará 3.000 millones de marcos en bonos al 5 por 100, amortizables en treinta y siete años, que se entregarán al Banco Internacional de Pagos con destino a un fondo para la restauración económica de Europa Norteamérica promete estudiar la revisión de sus créditos

Para notificar a la Cámara de los Comunes el acuerdo conseguido en Lausana, se interrumpieron los debates apenas el Gobierno inglés recibió los primeros informes. En verdad, este regocijo británico no está fuera de ocasión. Entre tantas conferencias como se han celebrado desde el armisticio, ninguna ha obtenido resultados comparables a los que hoy serán aprobados solememente en la ciudad suiza. Mucho obtiene Alemania. La indemnización de guerra, fijada en 1921 en 132.000 millones de marcos, y reducida en 1929 a 36.500 millones, se fija ahora en 3.000 millones. Pero además—detalle de suma importancia—, deja de llamarse "deuda de reparaciones" para convertirse en una contribución para el fondo con que se comprenderá la reconstrucción económica de Europa. No es ya el tributo de los vencidos culpables a los vencedores justicieros, y este cambio es uno de los medios más eficaces para lograr la tranquilidad de los espíritus, base única de la paz.

Bajo el aspecto económico y financiero internacional, los acuerdos de Lausana son trascendentales. Porque al desaparecer las reparaciones se anulan también las deudas de guerra, cuyo peso arumaba a las naciones y cuya importancia perturbaba notablemente los movimientos naturales del mercado internacional. Lausana es el primer intento eficaz de reconstrucción, la primera victoria de la verdadera paz sobre el espíritu guerrero que dejó en herencia el Tratado de Versalles.

LAUSANA, 8.—La Conferencia de Reparaciones ha llegado a un acuerdo en los siguientes términos: Moratoria de tres años; Alemania hará un pago final de 3.000 millones de marcos en bonos depositados en el Banco Internacional de Pagos para ser puestos en circulación al 5 por 100 con un interés del 3 por 100 al terminar esa moratoria. En esta suma se incluyen los 1.800 millones de marcos cuyo pago se aplazó por la moratoria Hoover, pero no las obligaciones del empréstito Dawes, del empréstito Young y de la revalorización de los marcos emitidos por las tropas alemanas durante la ocupación militar en los años de la guerra. Finalmente se limita el plazo de emisión de los bonos a doce años, es decir, que si pasado ese plazo no hubiesen sido pue-

dos en circulación por no estar la economía alemana en condiciones de soportar esa carga, serían cancelados. La amortización se hará en treinta y siete años. Se llegó al acuerdo después del "lunch" a las dos de la tarde. Un poco antes salieron de la habitación donde estaban reunidos los técnicos Macdonald y Herriot. El primero, que precedió por pocos minutos a su colega francés, dijo sonriente a los periodistas: "Buenas noticias, señores", pero no dio detalles. Herriot se detuvo al encontrar en el "hall" a una niña francesa y otra alemana, para besar a las dos y decir: "Así deberían estar unidas Francia y Alemania", más tampoco dio la noticia en firme. Solamente a las dos de la tarde, una vez aprobadas por los peritos las líneas generales del protocolo de la Conferencia, se anunció que el acuerdo era un hecho.

Dos horas más tarde volvieron a reunirse las delegaciones de las potencias invitadas para escuchar la redacción del documento, y por último, a las diez de la noche, se celebró sesión plenaria para la aprobación final en los salones del hotel Beaurivage. No hubo discursos antes de la lectura del convenio. Después del anejo que se refiere a las reparaciones, von Papen pidió al presidente Macdonald detalles sobre el tiempo límite de ratificación del acuerdo por los parlamentarios interesados y Macdonald contestó que próximamente se reuniría una Conferencia que fijaría todos los detalles de aplicación pendientes todavía. Después los delegados de Yugoslavia, Grecia y Rumania y Portugal declararon que no podían firmar el acuerdo sin consultar primero a sus Gobiernos respectivos.

Terminada la lectura empezaron los discursos muy cordiales y entusiastas. Mañana, a las diez sesión solemne de clausura de la Conferencia. Se dirigió un cordial telegrama de gracias al presidente de la Confederación Helvética, Motta, y el presidente de la Conferencia, Macdonald, pronunciará el discurso de clausura, al cual responderá en nombre de todas las potencias Herriot.

El convenio consta de una declaración política que sirve de preámbulo, 11 artículos y cinco anejos. El primer anejo se refiere a las reparaciones; el segundo, a los empréstitos del plan Dawes y del plan Young; el tercero comprende el acuerdo sobre las llamadas reparaciones originales, cuyos detalles se fijarán más adelante, para lo cual mientras no esté en vigor el nuevo convenio se fija una moratoria hasta el 15 de diciembre; el cuarto establece los principios para la colaboración económica en la reconstrucción de los Estados danubianos y hace referencias especiales a las tarifas preferenciales, y el quinto traza las líneas generales del programa de la futura Conferencia económica internacional.

La declaración dice así: "Las potencias firmantes de este acuerdo se han reunido para tratar de los problemas originados por la guerra con el más sincero deseo de contribuir a la formación de un orden nuevo de cosas que permitirá el restablecimiento y desarrollo de la confianza entre los pueblos con un espíritu recíproco de consolidación, de justicia y de paz verdadera. No consideran que la obra realizada en Lausana, que debe terminar completamente con el asunto de las reparaciones, será suficiente para obtener esta paz que desean todos los países, pero esperan que el resultado, en sí mismo bastante importante, y que exige de todos rudos esfuerzos, será comprendido y apreciado por todos los elementos pacifistas de Europa y del mundo y será seguido de obras e iniciativas nuevas. Esta obra será tanto más fácil de realizar cuanto que los pueblos conscientes de esta labor sostendrán la paz, que si quiere ser completa, debe basarse a la vez en el orden económico y en el político, así como también deben repudiar todo llamamiento a las armas y todo lo que pueda suponer violencia."

Las deudas interaliadas

LONDRES, 8.—Comunican de Washington a la Agencia Reuter que ha causado gran satisfacción en el departamento de Estado el compromiso a que se (Continúa al final de la primera columna de segunda plana.)



Map showing the location of Villa de Don Fadrique in relation to Toledo and Madrid.

El general Cabanellas en Villa de Don Fadrique

Como toda la Guardia Civil salió al campo, los vecinos pacíficos circulaban armados de escopetas para defenderse de los revoltosos

De Madrid llegaron por la tarde dos camiones con fuerzas

(Viene de primera plana)

En los primeros momentos salieron al campo el alcalde, un teniente de alcalde y el jefe de Policía, para interesar cerca de los revoltosos que cesaran en su actitud, pero tanto el alcalde como el teniente de alcalde, tuvieron que salir a campo traviesa, bajo el fuego de los revoltosos. Ambos han resultado lesionados, y han fracasado en la gestión que se proponían realizar.

Varias víctimas

Añade nuestro comunicante que en aquel momento habían llegado fuerzas de la Guardia Civil al mando de un capitán y un teniente, que lograron establecer contacto con la fuerza que había parapetado. No podía concretar el número de heridos, así como tampoco si había alguna muerte. Únicamente dijo que entre los heridos había un guardia civil y varios de la fuerza parapetada, y que también han resultado algunos muertos, ignorándose el bando a que pertenecían.

El pueblo ofrece tristísimo aspecto, hasta el extremo que parece que se está tomando una posición de guerra. Como toda la fuerza de la Guardia Civil se halla en el campo, la gente pacífica circula por las calles armadas de revólveres y de escopetas, dispuesta a defenderse si fuera preciso.

A la hora en que hablamos no han llegado todavía a Villa de Don Fadrique el gobernador y el teniente coronel de la Guardia Civil, suponiéndose que se hallan detenidos en algún pueblo inmediato, que acaso podía ser Puebla de Almoradil o Villacañas, para desde allí organizar mejor y dirigir la solución del conflicto.

Hemos interesado de nuestro comunicante si en el Ayuntamiento había fuerza de defensa, y ha contestado negativamente, aunque le habían solicitado del capitán, pero éste ha contestado que necesitaba todos los hombres para intervenir en el campo.

Como consecuencia de esto, han quedado dentro del edificio las autoridades y empleados municipales, que están, como es natural, dispuestos a defenderse, caso de ser atacados.

Dos muertos y varios heridos

Al llegar ayer tarde a la Cámara el ministro de la Gobernación se le preguntó si tenía noticias de los sucesos de Villa de Don Fadrique. El señor Casares, mostrando un telegrama del gobernador civil de aquella provincia, le informó a las quince y minutos, contestó que en aquel momento había cesado todo el tiroteo, de lo que ha resultado un guardia civil y un paisano, además de varios heridos, aparte de los daños consiguientes en el campo. El guardia civil fallecido se llama José Cabello. Añadió que, dadas las condiciones en que se presentaban estos sucesos, se temió que adquirirían mayores proporciones.

Resumen de lo ocurrido

Esta mañana, a las cinco y media, cuando se disponían a marchar al campo los carruajes para el transporte de misiles, los comunistas lo impidieron. Al tener noticias de lo que ocurría, la Guardia Civil que presta servicio en aquel pueblo, y cuyas fuerzas la integran cinco números de Caballería y tres de Infantería, salieron de la casa-cuartel para garantizar la libertad de trabajo. Como la Benemérita salió a la calle se hicieron contra ella gran número de disparos, y la fuerza, en lugar de penetrar de nuevo en la casa-cuartel o continuar en el interior del pueblo, donde el peligro les era mayor, procuraron ganar las afueras, siempre perseguidos por los grupos de revoltosos que esgrimían armas cortas y largas de todas clases y a cuyos grupos había también algunas mujeres. La Benemérita, una vez en las afueras, se hizo fuerte y los guardias civiles de Caballería se apartaron de los caballos para no ofrecer tanto blanco a los disparos que les atacaban. Después de un intenso tiroteo, la Guardia Civil se rehizo y consiguió rechazar a los revoltosos y que éstos volvieran al pueblo, llevándose en su retirada a los muertos y heridos que habían tenido. De las fuerzas de la Guardia Civil resultaron heridos dos guardias, de los cuales el más grave es León Sánchez, que presenta dos balazos, uno en una mano y el otro en una pierna.

Levantar la bandera blanca, pero hacen fuego

TOLEDO, 8.—El secretario del Gobierno civil, señor Hernández Reigón, manifestó a los periodistas, a las seis de la tarde, que había comunicado con el alcalde de Villa de Don Fadrique, quien manifestaba que desde hace unas horas no se oía tiroteo en el lugar de la referencia. Según parece, esta mañana al presentarse la Guardia Civil, los sediciosos levantaron bandera blanca y cuando los guardias se hubieron acercado, los revoltosos hicieron fuego. Se ha recogido una bomba y varias armas de todas clases. Añadió que el gobernador había llegado a Villa de Don Fadrique, después de las dos de la tarde, no habiendo podido hacerlo antes a causa de hallarse cortada la carretera.

Envío de fuerzas

De Madrid habían comunicado al secretario del Gobierno civil que habían salido para la zona de Quintanar cincuenta guardias civiles más, pertenecientes al 14 y 27 Tercios, para distribuirlos por aquellos pueblos y asegurar el orden. También había comunicado el señor Hernández Reigón con el cuartel de la Benemérita de Villa de Don Fadrique, desde donde comunicaban que allí no eran necesarias más fuerzas, pues las había suficientes para imponer el orden. Se tenía la impresión de que la situación estaba dominada.

Llega el director de la Guardia Civil

TOLEDO, 8.—Poco después de las siete de la tarde llegó a Villa de Don Fadrique el director de la Guardia Civil, general Cabanellas, que fué ovacionado entusiastamente por el pueblo. Telegrafía el jefe de la estación ferroviaria de Villacañas que los revoltosos habían cortado la vía en el kilómetro 8,500, destruyendo siete travessas rompiendo tres postes telegráficos y causando averías en las alfilerías y en el paso a nivel del kilómetro 9. El tren de viajeros número 1 tuvo que detenerse y salió en su auxilio un tren de socorro. A las cinco menos cuarto quedó expedita la vía y el citado tren pudo continuar la marcha con ocho horas de retraso.

Para reparar las comunicaciones

TOLEDO, 8.—De Villacañas y de Lillo han salido brigadas de obreros para reparar las comunicaciones. Las últimas noticias que se tienen acusan tranquilidad.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

LA HISTORIA DE LAS REPARACIONES

En el lugar de los sucesos

ALCAZAR DE SAN JUAN, 8.—Cuando a las tres y media de la tarde llegamos a Villa de Don Fadrique, el pueblo estaba conternado por los sucesos acaecidos y en las aras aún humeaban los misiles que habían sido incendiados, juntamente con los carros para el transporte de las mismas y máquinas y otros enseres de labranza. En el Ayuntamiento y en la casa-cuartel de la Guardia Civil pudimos adquirir noticias de la gravedad de los sucesos que se habían desarrollado.

Según tales noticias, los elementos comunistas del pueblo se encontraban desde el día anterior apostados en las afueras del pueblo ejerciendo coacciones. Habían adoptado esta actitud al no ver realizados sus propósitos de que fueran colocados en las fachas de campo abocadamente todos los obreros parados, incluso hombres y mujeres.

Resumen de lo ocurrido

Esta mañana, a las cinco y media, cuando se disponían a marchar al campo los carruajes para el transporte de misiles, los comunistas lo impidieron. Al tener noticias de lo que ocurría, la Guardia Civil que presta servicio en aquel pueblo, y cuyas fuerzas la integran cinco números de Caballería y tres de Infantería, salieron de la casa-cuartel para garantizar la libertad de trabajo.

La muerte del guardia

A las diez de la mañana, en un automóvil salieron del pueblo de Tembleque el capitán de la Guardia Civil don Ignacio Arroyo, el teniente en prácticas don Mariano Ferrer y el guardia ordenanza José Cabello. Al llegar el "taxi" a las primeras casas, y a la entrada de la población de Villa de Don Fadrique, por la carretera de Villacañas, los ocupantes del "taxi" recibieron una descarga prolongada, y el guardia José Cabello que iba en la parte delantera con el conductor, fué alcanzado por una bala, que se supone es de rifle, que le penetró por el parietal izquierdo y le dejó muerto en el acto. Como la víctima inclinase su cuerpo sobre el conductor del coche, el teniente Ferrer sujetó el cadáver, y el coche a toda velocidad pasó de la línea de peligro, hasta llegar a la casa-cuartel, donde fué depositado el cadáver del infanzonado guardia. Contaba treinta y cuatro años de edad, era casado y tenía varios hijos.

Sucesivamente fueron llegando otras fuerzas de la Guardia Civil, e inmediatamente se comenzaron a hacer detenciones en número mayor de 60 entre hombres y mujeres. Entre los detenidos figura el médico comunista don Cayetano Bolívar Escrivano, a quien las autoridades consideran uno de los principales elementos de agitación comunista.

Las otras víctimas

Hasta el momento presente no se puede saber el número de paisanos muertos y heridos. A última hora de la tarde llegó el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden, que está instruyendo diligencias, el cadáver del infanzonado guardia. Contaba treinta y cuatro años de edad, era casado y tenía varios hijos.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.



CONJUGACION NEGATIVA DEL VERBO PAGAR

(The Daily Express)

governador pasaba por el pueblo de Villacañas, fué aplaudido por la gente, que vitoreaba a la Guardia Civil.

La muerte del guardia

A las diez de la mañana, en un automóvil salieron del pueblo de Tembleque el capitán de la Guardia Civil don Ignacio Arroyo, el teniente en prácticas don Mariano Ferrer y el guardia ordenanza José Cabello. Al llegar el "taxi" a las primeras casas, y a la entrada de la población de Villa de Don Fadrique, por la carretera de Villacañas, los ocupantes del "taxi" recibieron una descarga prolongada, y el guardia José Cabello que iba en la parte delantera con el conductor, fué alcanzado por una bala, que se supone es de rifle, que le penetró por el parietal izquierdo y le dejó muerto en el acto.

Sucesivamente fueron llegando otras fuerzas de la Guardia Civil, e inmediatamente se comenzaron a hacer detenciones en número mayor de 60 entre hombres y mujeres. Entre los detenidos figura el médico comunista don Cayetano Bolívar Escrivano, a quien las autoridades consideran uno de los principales elementos de agitación comunista.

Las otras víctimas

Hasta el momento presente no se puede saber el número de paisanos muertos y heridos. A última hora de la tarde llegó el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden, que está instruyendo diligencias, el cadáver del infanzonado guardia. Contaba treinta y cuatro años de edad, era casado y tenía varios hijos.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

Los revoltosos durante los sucesos

Los revoltosos durante los sucesos cortaron las líneas telefónicas y telefónicas e igualmente la línea del ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden, cortando las travessas de la línea férrea. También abrieron dos grandes zanjas en la carretera para evitar las comunicaciones por la misma.

La tranquilidad en el pueblo está completamente asegurada, pues aparte de las numerosas fuerzas que han llegado de distintos pueblos, de Madrid también han llegado dos grandes camiones con más fuerzas.

Lo que dice el diputado por Toledo señor Madariaga

Ayer tarde conseguimos hablar con el diputado por Toledo don Dimas de Madariaga, acerca de los sucesos de Villa de Don Fadrique, y nos hizo las siguientes manifestaciones:

Villa de Don Fadrique (antes Puebla de don Fadrique o Puebla de la Isla, como se la llamó en la antigüedad), es un hermoso pueblo de la Mancha toledana, de unos cinco mil habitantes.

Sus vecinos, que viven precisamente del cultivo de la tierra, tienen bien ganada fama de laboriosos e inteligentes, que en vez de estancarse en la rutina han realizado verdaderas mejoras en el cultivo de sus campos, cuyo resultado ha sido una mayor riqueza, y, por consecuencia, una vida mejor.

Hasta hace unos quince años, las relaciones sociales entre patronos y obreros se desenvolvían en un plan de cordialidad, que se traducía en el hecho de que el más humilde jornalero gozara de un crédito cerca de sus propietarios, que le permitía disponer, en un momento dado, de cantidades sin otra garantía que su honradez.

Un día, los socialistas llegaron al pueblo y emvenenaron el alma de aquel vecindario atizando la discordia, y, desde entonces, el pueblo ha vivido una vida de intranquilidad constante.

Pero sucedió lo que tenía que suceder. Como el socialismo no dió a aquellos campesinos lo que les prometió, derivaron hacia el comunismo.

Todos los movimientos extremistas contaron siempre en Villa de Don Fadrique para sus fines, y algunos, bastantes hombres de la situación, podrían dar detalles de cómo a los campesinos de aquel pueblo se les enroló en determinados momentos para todas las empresas revolucionarias.

Los comunistas de Villa de Don Fadrique no se limitaron a propagar las ideas disolventes entre sus convectos, sino que las llevaron a los pueblos de la comarca, y no pocas víctimas y violencias son el trágico balance de estas propagandas revolucionarias.

En Villa de Don Fadrique son frecuentes las llamadas expediciones a Rusia, para la cual parten, o dicen partir, subvencionados por el mismo pueblo, unos cuantos "camaradas", que más tarde volvieran para cantar ante sus paisanos las excelencias del "paralaso" ruso.

Pero Villa de Don Fadrique no es sólo eso. En ese pueblo hay una masa enorme de gentes de orden, creyentes fervorosos, patriotas admirables, que vienen luchando y dando la cara a la barbarie, en estos últimos tiempos, y antes de estos últimos tiempos, tolerancia y comprensión por la autoridad que nunca castigó fechorías.

Varios muertos y numerosos heridos más que añadir a los ya causados en la comarca por este foco revolucionario. (Que sea la última lección) Que todos, autoridades y pueblos, vean a dónde conducen ciertas propagandas.

Armas de todas clases

A los detenidos se les han encontrado armas de todas clases; En un taller de carpentería se ha encontrado una bomba fabricada a base de un manguito de eje de carro, cargada de metralla y dinamita.

Es digna de todo aplauso la decisión de los guardias civiles de servicio en Villa de Don Fadrique que, al darse cuenta de la magnitud de la revuelta, decidieron salir inmediatamente del pueblo, pues dado su reducido número y la superioridad de los revoltosos se hubieran repetido en este pueblo lo de Castilla.

Han sido encontrados dos paisanos muertos, uno en una cuadra y otro en un pajar. Uno de ellos se llama Monferrer.

Armas de todas clases

A los detenidos se les han encontrado armas de todas clases; En un taller de carpentería se ha encontrado una bomba fabricada a base de un manguito de eje de carro, cargada de metralla y dinamita.

Es digna de todo aplauso la decisión de los guardias civiles de servicio en Villa de Don Fadrique que, al darse cuenta de la magnitud de la rev

El Consejo de ministros sigue estudiando la ley de Congregaciones religiosas

SE APRUEBA UN DECRETO SOBRE LA LIQUIDACION DE LA EXPOSICION DE BARCELONA

El Gobierno marcará su posición en los tres aspectos culminantes del Estatuto: Justicia, Enseñanza y Orden público

A las once de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia. Al entrar el ministro de la Gobernación manifestó que según noticias que le habían transmitido por la mañana en la Villa de Don Fadrique se habían cometido algunos desmanes, de los que no tenía noticias concretas. Sabía que se había cortado las comunicaciones telefónicas y telegráficas y se había ordenado la concentración de fuerzas de la Guardia civil.

El Consejo terminó a las dos y media. Interrogado el señor Casares si tenía nuevas noticias de lo ocurrido en la Villa de Don Fadrique contestó que no, después de las facilidades a la entrada. El jefe del Gobierno desmintió ante los periodistas la noticia, según la cual el señor Azaña iba a entrevistarse con el señor Lerroux antes de éste pronunciara su discurso político en Zaragoza.

De lo tratado en el Consejo se facilitó lo siguiente:

NOTA OFICIAL

Presidencia.—Se ha aprobado un decreto sobre la liquidación de la Exposición de Barcelona.

Justicia.—El Gobierno continuó examinando el proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Guerra.—Expediente de material. Gobernación.—Decreto autorizando al ministro para que pueda contratar directamente, prescindiendo de las formalidades de concurso o subasta, los servicios de reparación de cables submarinos; otro otorgando varios ascensos reglamentarios del Cuerpo técnico de Correos; otro dando un plazo de un mes para que los interesados en cualquier acuerdo municipal adoptado el 13 de septiembre de 1923 al 14 de abril de 1931, que aquellos estimen perjudicial a sus intereses, puedan ejercitar el recurso contencioso administrativo en condiciones que se señalan.

Instrucción pública.—El ministro leyó un proyecto de decreto distribuyendo la cantidad que hay consignada para subvenciones a centros de cultura; asimismo presentó el decreto autorizando la lectura del proyecto de ley sobre el Consejo Nacional de Cultura.

Agricultura.—El ministro ha informado al Gobierno sobre la situación de las relaciones comerciales de España con algunos países, actualmente en período de negociaciones.

Obras públicas.—Expediente autorizando a treinta y una Jefaturas de Obras públicas para la subasta de carreteras durante el año 1932.

AMPLIACION

Al llegar el ministro de Instrucción Pública al Congreso, fué interrogado por los periodistas acerca de los acuerdos del Consejo de la mañana. El señor de los Ríos dijo:

El Consejo ha tenido dos partes: una que se refiere a la situación parlamentaria en general, y otra enteramente administrativa.

Respecto a los debates parlamentarios, no ha sido necesario emplear mucho tiempo, porque, en realidad, ya se conocen las directrices de la situación.

—¿Y cómo ve usted esta situación? —preguntó un informador.

—Yo no la veo mal. Creo que en todo se llegará a una fórmula de concordia. Hay que tener en cuenta que estamos en los momentos más críticos de la discusión, y es lógico que se haga difícil llegar a fórmulas de acuerdo.

Entramos ya en los tres aspectos culminantes, Justicia, Enseñanza y Orden público, y lo que me interesa asegurar es que en todos ellos el Gobierno marcará su posición.

—¿Por medio del señor Azaña? —preguntó otro periodista.

—Es claro. El Gobierno querría que los núcleos republicanos mostraran su coincidencia, pero esto ya no entra en la incumbencia del Gobierno.

—¿Entonces se procurará los votos de la minoría radical? —

—Ya he dicho que sería de desear de todos los núcleos, pues hoy día los problemas en todos los países son tan complejos, que han hecho necesaria la inteligencia de las fuerzas políticas más opuestas, y como es natural, han desechado la antigua política mundial de la pre-guerra. Un ejemplo es la coalición de Baldwin y Macdonald en Inglaterra, es decir, conservadores y socialistas. Quién iba a soñar que esto iba a ser preciso y necesario. La amplitud de los problemas hace necesarios puntos de convergencia entre los más distintos grupos políticos, porque si no, la función de los Gobiernos sería imposible. De ahí que se vean casos extraordinarios de coalición, y de que en casi todos los países se haya hecho preciso esos Gobiernos de conjunción de fuerzas políticas. Ya he dicho que en los puntos esenciales del Estatuto, el Gobierno marcará su directriz.

—¿Esto ha sido acuerdo del Consejo? —

—Naturalmente.

—¿Habría hoy el señor Azaña? —

—No creo que sea necesario que lo haga en la tarde de hoy.

Otras notas políticas

Se inaugura la semana diplomática

El ministro de Estado saldrá hoy con dirección a San Sebastián, y con este viaje del señor Zulueta se inaugura la jornada diplomática. Acompañará al ministro el señor López Oliván, director de la Sección de Política del Ministerio, el cual será el jefe de la jornada diplomática.

El señor Zulueta regresará a Madrid en los primeros días de la próxima semana para después volver a San Sebastián, pues es su propósito hacer frecuentes viajes a Madrid.

Gobernadores dimitidos

La "Gaceta" de ayer publica dos decretos de la Presidencia, admitiendo la dimisión de sus cargos a los gobernadores civiles de La Coruña y Orense, respectivamente, don César López Otero y don Vicente Varela Radio.

La Unión Interparlamentaria

Se ha reunido la delegación del grupo interparlamentario con vistas a la Conferencia de dicha Unión, que ha de celebrarse en Ginebra.

La señorita Caspoum y el señor Estelrich, saldrán el día 17 próximo para asistir a la sesión preliminar del Congreso, y el 18 lo harán los demás delegados.

Contra un socialista

Se nos ruega la publicación del siguiente telegrama que ha sido enviado al Ministerio de Trabajo:

"VILLACARRILLO, 8.—Los vocales patronales del jurado mixto rural de Villacarrillo a V. E. respetuosamente exponen que no concurrirán a las sesiones de dicho jurado, mientras esté presido por el concejal socialista de Linares Felipe Palacios, por no reconocer capacidad ni competencia en materias agrícolas, y si una parcialidad demostrada en todas sus actuaciones por pertenecer a una agrupación obrera. Esperamos de su rectitud en bien de la paz social, que los nombramientos definitivos le preside y vicepresidente, se hagan en el más breve plazo posible y recalcan en personas técnicas aisladas de toda actividad política y de reconocida probidad y competencia.—Fernando Climent, Eugenio Pozo, Mauricio Martínez, Carlos Cruz, Jenaro Barrio, Tomás Martín, Andrés Pastor, Sebastián Marín, Nicolás Vázquez y Emilio Rojas."

Miseria en las Hurdes

El servicio de Información nacionalista no transmite el siguiente telegrama:

"PLASENCIA, 5.—Gran número de obreros sin trabajo de Martillandrán, Aceitunilla, Cereza, Rubico y otros poblados del Municipio de Nuhomaral, todos pertenecientes a las Hurdes, han ocurrido en manifestación a la Alcaldía solicitando cualquier clase de trabajo para poder comer. Todos ellos son segadores que marchaban a Extremadura y Castilla durante el verano, y se han visto obligados a regresar, pues de aquellas comarcas son expulsados a palcos. La situación de estos infelices españoles, que pasan semanas enteras con los señores patatas, y nunca se ha conocido aún en esta comarca una miseria tal. Solicitan la construcción de un camino, ruego que el alcalde ha transmitido al gobernador.

El doctor Albiñana recoge dinero entre los correligionarios que acuden a visitarlo a fin de repartirlo entre las familias más necesitadas, y distribuye con profusión comidas y meriendas entre los niños de las escuelas.

La guarnición resiste todavía, pero está sitiada

También en Chile ha estallado un movimiento semejante

SANTIAGO DE CHILE, 8.—Se reciben noticias, según las cuales ha estallado un movimiento de carácter comunista en Concepción, en el Sur de Chile.—Associated Press.

Los dimisionistas

SANTIAGO DE CHILE, 8.—Carlos Dávila actúa como Presidente de la República, como consecuencia de la dimisión de sus compañeros de la Junta de Gobierno, Cardenas y Cabero.—Associated Press.

La intentona del Perú

LIMA, 8.—El levantamiento de carácter revolucionario ocurrido ayer en Trujillo, al cual se atribuye oficialmente tendencia comunista, se desarrolló con gran violencia, resultando varios muertos en la lucha entablada entre las fuerzas del Gobierno y los elementos revolucionarios. Estos saquearon e incendiaron algunos importantes edificios de la ciudad.

El movimiento empezó con el ataque a las fuerzas de Artillería y Policía, que en pequeño número guarnecen la población, por un grupo de paisanos compuesto de unos 400 hombres. Los artilleros y policías lucharon tenazmente; pero no pudieron impedir que los rebeldes aislaran la ciudad, cortando las comunicaciones.

El Gobierno ha enviado refuerzos, que se encuentran en camino a bordo de un crucero, mientras que otras fuerzas, incluso aeroplanos, han desembarcado en Chimbote, situada cuarenta millas al Sur de Trujillo.

El Parlamento ha ratificado el decreto presidencial, en virtud del cual se ha declarado el estado de guerra en todo el país por un plazo de treinta días.—Associated Press.

Un incidente

ASUNCION, 8.—El Gobierno paraguayo comunica que un destacamento de fuerzas bolivianas han atacado el fuerte paraguayo en la región del Chaco.

Con este motivo se ha acordado que se retiren de la Conferencia de Washington los delegados paraguayos que se habían enviado para concertar un pacto de no agresión entre Bolivia y Paraguay.—Associated Press.

La esposa del ex Kaiser

BERLIN, 8.—El "Berliner am Morgen" dice que la esposa del ex Kaiser ha llegado a Berlín y pasará una temporada en el balneario de Scharow.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El ingeniero don Carlos Buigas, a quien se ha concedido por sus méritos profesionales la Gran Cruz de Isabel la Católica

Una comisión constituida en Barcelona por personalidades representativas de todas las clases sociales costeará por suscripción al señor Buigas las insignias de la Gran Cruz. Ello es buen índice del prestigio alcanzado en plena juventud por este ingeniero, de fama mundial en su especialidad de luminotecnia. Su pericia y su saber en este orden se evidenciaron en la grandiosa iluminación de la Exposición de Barcelona, que admiró a propios y extraños. La Federación Nacional de Ingenieros se ha sumado al homenaje al señor Buigas, a quien considera como legítima gloria de su profesión.

GLOSARIO

LA GUERRA PERDIDA

Por qué el sagacísimo E. N. Dzepley, al definir, al historiar reveladoramente "La guerra del dólar", trata con tan escasos aprecio a la iniciativa norteamericana—bien vista igualmente en algún medio muy distinguido de Europa, por ejemplo, los amigos de Lord Rothermere, de quien parece, después de todo, haber salido la primera proposición—, y que propone pagar con cesión de colonias, dejándola de este modo definitivamente saldada, la deuda de la guerra?... Trátese del lote formado por las Guayanas francesa e inglesa, según la tesis de M. Mac Adoo, antiguo ministro de Wilson; o de la cuenca del Congo belga, según su gestión del economista Stephen Leacock; o de la Martinica y las islas de las Indias occidentales, según el proyecto del diputado Mac Fadden, el designio parece igual siempre, el de rescatar dinero por territorios... Y debemos decir que si nosotros la solución no nos parece tan mal ni tampoco la fórmula por Stephen Leacock propuesta, de "reparar" en cierto sentido a los negros americanos, constituyendo con ellos la base demográfica de una utilización económica y una valorización política del Congo.

Comprendemos en Dzepley el dolor del europeo, dolor con una base personal de gran actualidad, puesto que él a Grecia tiene por patria. Lo comprendemos y compartimos. Pero aquí el sentimiento no debe ocultarnos la realidad; y la realidad es que la Guerra Grande fué perdida, no por un estado cualquiera de Europa, en beneficio de otro estado europeo victorioso, sino por TODA Europa a la vez; que no en vano sus miembros, en medio de la íntima discordia, se encontraban inevitablemente solidarizados, dentro de una inextinguible unidad, calificada entonces de "moral" por nosotros; pero que muy pronto se vió ser "económica", igualmente. Europa entera perdió la Guerra Grande, y de un modo u otro debe pagar. Mejor hacerlo con algo que, después de todo, es extrínseco a ella misma, que con algo propio, el propio trabajo o la propia sangre. Y quizá con algo peor, a trabajo y sangre de cultura... "Los museos de Inglaterra—dice codicioso y amenazadoramente el senador Read, y nosotros no podemos leer estas palabras sin estremecimiento—están atestados de tesoros que valen millones y millones..."

En pocas palabras, y para entender la situación con claridad, debemos hoy resignarnos a ver a la totalidad de Europa colocada, respecto de América del Norte, en la misma situación en que, hace doce años, encontrábase Alemania respecto de Francia e Inglaterra; situación de vencido, frente a un rival victorioso, que lo mismo da haberse llamado, en la coyuntura guerrera, adversario o amigo. No es imposible que luego resulte—como en el otro caso ha resultado—el aparentemente victorioso vencedor también. Si Francia e Inglaterra han gustado sucesivamente toda la amargura que contiene el fruto dorado de la victoria, nadie ignora que los Estados Unidos han empezado igualmente a saber de ello. Pero esto es otra cuestión. La guerra tiene, en el terreno de la ganancia, sus aporías, como las trae a la razón, en el terreno del análisis, los argumentos de Zenón de Elea. Por pequeño que supongamos el trayecto que han de recorrer la saeta o la tortuga, siempre será divisible en dos. Por ganancioso que supongamos a un pueblo que ha hecho la guerra, siempre habrá otro detrás de él, en disposición a ganarle a su vez la partida, adueñándose del botín.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

El traslado a Lisboa del cadáver de don Manuel

AYER SE PIDIO AL GOBIERNO LA AUTORIZACION

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 8.—En virtud de un telegrama del señor Azevedo Coutinho, jefe de la causa monárquica, que se encuentra en Londres, dirigido a los señores Fernando de Sousa, ingeniero, y al doctor Mario de Aguiar, también del Consejo Político de la causa monárquica, han conferenciado hoy con el presidente del Gobierno, doctor Oliveira Salazar, sobre el posible traslado de los restos mortales de don Manuel de Braganza, de Portugal. El doctor Oliveira Salazar recibió a los representantes de la causa monárquica con la mayor amabilidad y acogió su solicitud con simpatía, diciendo que iba a exponer en el Consejo de ministros que debía celebrarse esta misma tarde.

En efecto, el Consejo de ministros se ha ocupado del asunto, estudiando la petición del traslado del cadáver del malogrado Monarca de Portugal. El doctor Salazar recibió a los representantes de la causa monárquica con la mayor amabilidad y acogió su solicitud con simpatía, diciendo que iba a exponer en el Consejo de ministros que debía celebrarse esta misma tarde.

La Academia de Ciencias de Lisboa y la Asociación de Arquitectos Portugueses han acordado por unanimidad hacer sentir su sentimiento por la muerte de don Manuel de Braganza, por su alta labor cultural y los servicios prestados a las Letras y a las Ciencias portuguesas.—Correia.

LONDRES, 8.—Los restos del ex Rey Manuel de Portugal han sido llevados esta mañana sin honores a la pequeña iglesia católica de Weybridge.

Actividad de las derechas

MALAGA, 8.—Merced al trabajo realizado por la Sección de Filiales de Acción Popular de esta capital, han quedado constituidos los Comités de Casabermeja, Mondú, Manilva, Junquera, El Burgo, Pujerra, La Viñuela y Cañillas del Aceituno. En todas estas localidades los propagandistas que fueron a exponer los lemas de Acción Popular fueron recibidos con entusiasmo. El Comité femenino de Ronda realiza una activa campaña de propaganda, a la que piensa poner fin con la celebración de un mitin con intervención del señor Gil Robles.

Don Dimas de Madariaga es esperado en Málaga durante el presente mes, para que intervenga en varios actos de propaganda.

El Día de Aragón

ZARAGOZA, 8.—El Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón ha organizado una excursión a San Juan de la Peña para celebrar el Día de Aragón. A la misma asistirán representantes de Jaca y Huesca. De Jaca irá la Banda Municipal y de Huesca el Orfeón. Los excursionistas oirán una misa en el monasterio de San Juan de la Peña.

No se espera salvar a los del "Prometeo"

El comandante cree que se hundió por una falsa maniobra

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 8.—La creencia general respecto a la suerte de los tripulantes del submarino "Prometeo", confirmada por los informes técnicos, no pueden ser más pesimistas. La reserva de aire sólo alcanzaba para resistir treinta y seis horas, y éstas ya han pasado, y por añadidura, se cree que el agua inundó todo el interior. Los informes técnicos están aún en período de investigación, pero parece que el accidente se debe a una falsa maniobra o a un defecto que las escolillas no pudieron ser cerradas. El sumergible realizaba ensayos de superficie y no se había sumergido en profundidad, ni estaba preparado para ello. Parece que, por no tratarse de sumergible en profundidad, carecía de periscopio, y, en cambio, existían los orificios para el mismo. A los trabajos de salvamento cooperan el "Rostron" y el "Artiglio", especializados en la rebuca de profundidades del mar y que, recientemente, realizó este último, la labor de extraer los tesoros que llevaba el "Egipto". Pero hasta ahora, estos trabajos no han dado un resultado práctico. Se ha conseguido fijar su posición exacta: está a ocho millas del Cabo Levi y a una profundidad de 75 metros. El aviso "Athlete", que toma parte en los trabajos ha conseguido encontrar la boya telefónica del "Prometeo".

El ministro de Marina ha declarado que se hará cuanto pueda contribuir al éxito de los trabajos. También ha dado cuenta de que de vez en cuando se ven salir burbujas de aire.

Por otra parte, el periódico "Le Matin" publica unas declaraciones del comandante, quien ha dicho que no encuentra explicación satisfactoria a este accidente. Y "Le Journal" dice que han salido para el lugar del siniestro un cazador submarino, tres submarinos y cuatro torpederos. También fueron enviados varios hidroaviones y un globo cautivo para fijar la posición exacta.

Etorri, absuelto

El Jurado popular de Bastia ha absuelto a Juan Simón Etorri, que antes había sido condenado a rebeldía y se decía que había permanecido echado al monte con los bandoleros. Coincide esto con la carta del bandido Spada, anunciando la guerra santa si se condena a los inocentes. El fiscal dijo a los jurados: "Ya sé, señores jurados, que habéis estado requerido por los buscadores de la absolución. Resistir a su sugerencia; no permitáis que se dude de la justicia del pueblo".

En Río de Oro

Algunos diarios franceses publican despatches de una Agencia, dando cuenta de que los moros insurrectos a las autoridades francesas han penetrado en la zona de Río de Oro. Sus perseguidores se han detenido al límite de la zona francesa con la posesión de Río de Oro.

Añuncian, por otra parte, que el Gobierno español a aumentado las medidas de protección de los presidios de Cabo Juby y Villa Cisneros. El oficial español, señor Lepena—añaden—, que

Siguió discutiéndose el artículo quinto del Estatuto

Se rechaza una enmienda de la minoría agraria referente a las funciones delegadas a la Generalidad. A primera hora se discutió una proposición incidental en la que se pedía el indulto de los deportados en Villa Cisneros, que dió lugar a algunos incidentes

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Marina y Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los deportados en Villa Cisneros

Se da lectura a una proposición incidental, firmada en primer lugar por el señor Besteiro, en solicitud de que se indulte a los deportados en Villa Cisneros, y en el caso de que hubiera alguna razón que se opusiera a este indulto, se señale el plazo mínimo de la condena.

El señor FRANCO (don Ramón), en ausencia del señor Barrioheo, defiende brevemente la proposición.

El ministro de GOBERNACION contesta que al establecer las sanciones a los encartados, había tenido en cuenta todas las circunstancias, y se reitera en lo dicho acerca de que las sanciones, una vez impuestas, no deben ser rectificadas.

Por eso, la primera parte de la proposición no puede ser aceptada por el Gobierno.

En cuanto al segundo punto, para marcar las fechas de liberación hay que hacerlo por meses, con arreglo a los viajes que hacen los vapores. Y en este sentido, dice que en la expedición del 18 del mes actual vendrán unos cuantos deportados, cuya lista lee.

En agosto vendrán otros cuantos, y queda un grupo de once deportados, sobre los que no ha creído el Gobierno oportuno fijar fecha de retorno, por las especiales circunstancias que en ellos concurren, sin que ello quiera decir que la estancia allí vaya a ser ilimitada.

(Entra el ministro de Estado.)

Desde luego, el Gobierno hace constar que no hace hincapié en que esos once individuos sean tratados a otro sitio que reúna mejores condiciones de salubridad.

El señor FRANCO rectifica brevemente y dice que agradece la buena disposición del Gobierno; pero añade que algunos informes del ministro deben estar equivocados, respecto a la responsabilidad de algunos de los encartados, por cuanto que no coinciden con los suyos, que considera exactos.

El señor GUERRA DEL RIO, en nombre de la minoría radical, manifiesta que la aplicación de la ley de Defensa de la República, se hace por el Gobierno de un modo impropio, que más perjudica que beneficia.

Autoriza esa ley a la aplicación de determinadas sanciones en momentos de peligro; pero lo que no podemos tolerar es que un ministro se levante a decir, como ha dicho ahora, que esas sanciones van a ser ilimitadas, como si en el tiempo transcurrido no hubiere habido ocasión para determinar la verdadera responsabilidad de los encartados, ante los Tribunales.

Añade que la ley de Defensa se votó en un momento de excepción y terminará su vigencia al disolverse estas Cortes. Pero ¿qué ha hecho el Gobierno para que quede garantizada la defensa de los Gobiernos sucesivos? Porque vosotros no vais a ser eternos, no sois vosotros los República.

El señor BARRIOHEO: Eso se creen.

Un DIPUTADO radical: Peor para ellos.

El señor GUERRA DEL RIO: No, no se lo creen. Y porque no se lo creen, es por lo que yo insisto en la necesidad de que cuando antes se traiga la ley de Orden público.

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

El ministro de GOBERNACION contesta que él, por considerarse un ministro de la República, y estar en la obligación de defender a ésta, no puede prescindir de la aplicación de la ley de Defensa, y recaba para sí la responsabilidad de su aplicación.

El Gobierno no puede comprometerse a marcar una fecha para la liberación de ese grupo de deportados, porque pudiera suceder que la fecha que se marcara coincidiera con momentos difíciles en Barcelona, que aprovecharan para provocar nuevos conflictos.

El señor SIMO BOFARULL, radical, explica su voto y dice que cree que la Cámara debería pronunciarse en el sentido de que vería con satisfacción que cesasen en este momento las sanciones impuestas a los deportados.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor SALAZAR ALFONSO interviene brevemente para justificar a la Comisión de Justicia por no haber dictaminado sobre la ley de Orden público, tardanza en la que la Comisión no tiene ninguna responsabilidad.

Los firmantes de la proposición piden votación nominal, y verificada, se desecha aquella por 119 votos contra 39.

Varios incidentes

(Durante la votación se produce un incidente entre los señores Royo Villanova y Pérez Madrigal. Aquel califica a éste de fascista. Otro incidente se produce al votar un diputado catalán en contra de la proposición. El señor Balbón le increpa y dice: Un catalán no tiene derecho a votar en contra. ¡Vaya un catalanismo! ¡Abajo el catalanismo! Estas palabras indignan a los catalanes, que protestan enérgicamente.)

El señor ALONSO (don Bruno), pide la palabra para explicar su voto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Si no es para explicar el voto de la minoría radical, porque las explicaciones individuales harán esto interminable.

El señor ALONSO: Yo siento que el "amigo Besteiro" no me deje hacer uso de la palabra. (Risas.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Señor don Bruno Alonso, no es que yo me oponga; pero "el amigo Besteiro" tiene que atenerse al Reglamento. Sin embargo, hable su señoría.

El señor ALONSO explica su voto y dice que él se siente más cerca de los trabajadores que otros republicanos, porque él es también un trabajador. Pero he venido al Parlamento representando a los socialistas, y no tengo por qué defender a los sindicalistas. Yo sé lo que es sufrir persecuciones y ponerse ante los fusiles de la Guardia civil, y yo lo que deseo es ver a esos

otros republicanos en el banco azul a ver qué hacen para defenderse del pistolerismo. (Aplausos de los grupos gubernamentales.)

(Entre el señor Gomáriz y el orador se produce un nuevo incidente, y el señor Alonso le dice a aquél que lo que tenga que decirle se lo diga fuera de la Cámara.)

Orden del día

Se toma en consideración una proposición de ley del señor SALAZAR ALONSO, sobre Bases del Estatuto de funcionarios de la Administración local.

Sin discusión, se aprueba un dictamen de la Comisión de peticiones sobre varias de ellas, y otro de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando, con el Convenio de la Unión Postal de las Américas y España los acuerdos relativos a giros y encomiendas postales.

El Estatuto de Cataluña

Prosigue la discusión del artículo quinto del Estatuto de Cataluña.

El señor GARCIA GALLEGO apoya una enmienda en la que pide que antes del artículo quinto se intercala otro, que sería el primero del título II, y que diría así:

"La potestad legislativa, ejecutiva y judicial de Cataluña en las materias que pasan a ser respectivamente de su competencia autonómica y que se especifican a continuación, será ejercida por los órganos de la Generalidad conjuntamente con los órganos de soberanía de la República española."

(Entra el ministro de Trabajo.)

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA, de la Comisión, rechaza la enmienda, por ser ésta anticonstitucional.

El señor GARCIA GALLEGO rectifica e informa de que la enmienda se opone al texto constitucional.

Pide votación nominal, y verificada ésta, queda desechada por 178 votos contra 27.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco.)

Proyecto de ley

El ministro HACIENDA ocupa la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

Otras enmiendas al Estatuto

El señor GARCIA GALLEGO apoya otra enmienda al artículo quinto, en la que propone que éste comience del siguiente modo:

"Corresponde al Estado español la legislación y la ejecución en las materias siguientes" (lo demás del texto del dictamen continúa invariable).

El señor LUJAN, por la Comisión, le contesta brevemente, por estar ya juzgada la enmienda por la Cámara al rechazar un voto particular del señor Royo Villanova, cuyo espíritu era análogo al de esta enmienda.

Se somete a votación nominal la toma en consideración de la enmienda y queda rechazada por 158 votos contra 19.

Atribuciones de la Generalidad

El señor FANJUL defiende otra en la que propone, primero, que el epígrafe del Título sea: "Funciones que el Estado podrá delegar en la región, y segundo, que el artículo se redacte así:

"Con sujeción a normas que se desarrollarán en leyes especiales para cada caso, se podrán delegar en la región las funciones siguientes:

Primero. Cuanto afecta a la regulación y aprovechamiento de las riquezas mineras, forestales, agrarias y ganaderas enclavadas en la región.

Segundo. Fomento, conservación, reparación y explotación de toda clase de comunicaciones y vías de transporte, en cuanto no se relacione con las de otras regiones o provincias, y aún de todas, en coordinación con los organismos del Estado.

Tercero. Sanidad interior y Beneficencia, en coordinación con las del Estado, subordinadas a ellas y colaborando con la organización encargada de velar por la exterior.

Cuarto. Fomento y explotación en lo referente a aguas, pesca fluvial y marítima.

Quinto. Regionalización de riquezas naturales y Empresas económicas, estableciéndose en cada caso la coordinación de los derechos del Estado y la región.

Sexto. Organización de Tribunales para resolver en primera y segunda instancia de los pleitos entre catalanes en materias comprendidas en su derecho civil foral y derecho de propuesta para la reforma y compilación de ese derecho.

Séptimo. Servicios de seguridad y vigilancia regionales, coadyuvantes de los del Estado, de manera auxiliar y coordinada, llevando a manera los de uso de armas, guardería rural y forestal, tránsito, espectáculos, diversiones, juegos ilícitos, persecución de ilícitos y, en general, la policía de costumbres y la moral pública.

Octavo. Retención de terrenos incultos y desecación de los pantanos.

Noveno. Emisión, dentro de la

LA VIDA EN MADRID

El plan "cañón" Los monárquicos rechazan dos proposiciones de El C. de la Internacional de Sindicatos cristianos

Asisten 339 delegados, representando 2.351.738 trabajadores. Se publican las conclusiones. AMBERES.—El Secretario de El C. de la Internacional de Sindicatos cristianos, reunidos en esta ciudad. Al Congreso han asistido 339 delegados de nuevos países, representando un incremento de 40-45 por ciento sobre el último Congreso celebrado en Munich en el año 1928. Han tomado parte igualmente, en sus reas algunos representantes de la Internacional del Trabajo, y de las personalidades concurrentes se contraba el ministro de Industria y Trabajo de Bélgica.

Entre las conclusiones aprobadas por el Congreso, aparecen las siguientes: régimen de seguro obligatorio contra el paro; incremento de las obras públicas nacionales e internacionales; exte aplicación del principio "a igual r miento igual salario", en cuanto al bajo femenino y reducción de la jornada normal de trabajo. Como resolución de carácter general, el Congreso, aprobando su adhesión a las resoluciones de la Internacional de los hombres y los pueblos, declarando que sólo la práctica real y la vida cristiana harán posible en medio de estos tiempos tempestuosos que sean superadas las dificultades que el mundo se debate.

PROXIMA SEMANA SOCIAL EN LIMA.—Durante los días 25 a 31 de julio en curso las "Semanas Sociales de Francia" celebrarán, en esta ciudad, su XXIV Sesión. El tema objeto de los diversos cursos y conferencias será: "El desorden de la Economía Internacional y el pensamiento cristiano".

Tomarán parte como conferenciantes o ponentes, entre otras personalidades el Cardenal Lienart, el Arzobispo de Cambrai, Mgr. Chollet y el Obispo de Dijon; y los profesores Bodin, Tenthon, Pinon, Delas, Vialatour, Bayart, Gargillon-Lagrange, Hiller, Solages y Dapell. Junto a las conferencias doctrinales se irán desarrollando, a lo largo de la semana, lecciones de carácter práctico e informativo, a cargo de los organizadores de obras sociales.

"NOGAT" PRODUCTO ESPECIAL MATA-RATAS. El mata-ratas "Nogat" constituye un producto más cómodo, rápido y eficaz que se conoce para matar todas las ratas y ratones. Se vende a 0,50 pesetas en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América. Producto del Laboratorio S&L, calle del Ter, 16. Teléfono 50791, Barcelona.

Nota.—Mandando previamente su importe, más 50 céntimos para gastos, al Laboratorio, éste, a vuelta de correo, verifica el envío de la cantidad pedida.

Como algunos concejales pidieron que se nombrasen a los autores de la propuesta, el alcalde dijo: —Desde este lugar tengo que afirmar que ningún concejal me ha pedido ningún nombramiento. Pero también he escuchado estas palabras equivocadas, empujadas por el viento de la actualidad, que no acaban de ser dirigidas en demanda de esta clase de favores.

Como algunos concejales pidieron que se nombrasen a los autores de la propuesta, el alcalde dijo: —Desde este lugar tengo que afirmar que ningún concejal me ha pedido ningún nombramiento. Pero también he escuchado estas palabras equivocadas, empujadas por el viento de la actualidad, que no acaban de ser dirigidas en demanda de esta clase de favores.

Terminado el orden del día y discutidos los números 31 y 32 de la agenda que se reuniera "quorum" de concejales. Como poco antes de terminarse la sesión existiera ya éste—la mitad de los concejales—se pusieron a discusión dos proposiciones examinadas: habilitar dos transferencias de crédito: una de 25.000 pesetas y otra de 2.500. Opusieron las minorías el conde de Villaleón que mantiene la recta doctrina de que deben ser una sola minoría en asuntos de importancia—de derecha, por entender que daña la situación del presupuesto sólo para asuntos de excepcional importancia se debe acceder a transferencias de crédito, y las proposiciones fueron rechazadas por no reunir los dos tercios de mayoría que los reglamentos exigen para esta clase de decisiones. El resultado produjo cierta impresión en la mayoría.

En la sesión de ruegos y preguntas, don Fulgencio de Miguel recabó el auxilio económico del Ayuntamiento para que, en forma de alquiler, se le pudiera desempeñar dignamente su cargo de concejal republicano señor Sagaseta, cuya situación económica es a tal punto crítica que ha solicitado—sin éxito hasta ahora—raciones de los Comedores de Asistencia Social.

El señor Barrena se defendió, como juez de un expediente, contra una proposición del señor Sabarrit que pedía una mayor celeridad en la instrucción de aquél. Entendió el señor Barrena que no se pueden imponer plazos perentorios ni plantear reticencias contra un juez instructor, en forma que no sea una moción de censura. Otros dos abogados, los señores Layús y Salazar, Alonso, asieron dialécticamente al señor Barrena, quien acabó por manifestar que la proposición que por escrito había presentado no tenía más alcance que el de un ruego de

terminado el orden del día y discutidos los números 31 y 32 de la agenda que se reuniera "quorum" de concejales. Como poco antes de terminarse la sesión existiera ya éste—la mitad de los concejales—se pusieron a discusión dos proposiciones examinadas: habilitar dos transferencias de crédito: una de 25.000 pesetas y otra de 2.500. Opusieron las minorías el conde de Villaleón que mantiene la recta doctrina de que deben ser una sola minoría en asuntos de importancia—de derecha, por entender que daña la situación del presupuesto sólo para asuntos de excepcional importancia se debe acceder a transferencias de crédito, y las proposiciones fueron rechazadas por no reunir los dos tercios de mayoría que los reglamentos exigen para esta clase de decisiones. El resultado produjo cierta impresión en la mayoría.

En la sesión de ruegos y preguntas, don Fulgencio de Miguel recabó el auxilio económico del Ayuntamiento para que, en forma de alquiler, se le pudiera desempeñar dignamente su cargo de concejal republicano señor Sagaseta, cuya situación económica es a tal punto crítica que ha solicitado—sin éxito hasta ahora—raciones de los Comedores de Asistencia Social.

El señor Barrena se defendió, como juez de un expediente, contra una proposición del señor Sabarrit que pedía una mayor celeridad en la instrucción de aquél. Entendió el señor Barrena que no se pueden imponer plazos perentorios ni plantear reticencias contra un juez instructor, en forma que no sea una moción de censura. Otros dos abogados, los señores Layús y Salazar, Alonso, asieron dialécticamente al señor Barrena, quien acabó por manifestar que la proposición que por escrito había presentado no tenía más alcance que el de un ruego de

terminado el orden del día y discutidos los números 31 y 32 de la agenda que se reuniera "quorum" de concejales. Como poco antes de terminarse la sesión existiera ya éste—la mitad de los concejales—se pusieron a discusión dos proposiciones examinadas: habilitar dos transferencias de crédito: una de 25.000 pesetas y otra de 2.500. Opusieron las minorías el conde de Villaleón que mantiene la recta doctrina de que deben ser una sola minoría en asuntos de importancia—de derecha, por entender que daña la situación del presupuesto sólo para asuntos de excepcional importancia se debe acceder a transferencias de crédito, y las proposiciones fueron rechazadas por no reunir los dos tercios de mayoría que los reglamentos exigen para esta clase de decisiones. El resultado produjo cierta impresión en la mayoría.

En la sesión de ruegos y preguntas, don Fulgencio de Miguel recabó el auxilio económico del Ayuntamiento para que, en forma de alquiler, se le pudiera desempeñar dignamente su cargo de concejal republicano señor Sagaseta, cuya situación económica es a tal punto crítica que ha solicitado—sin éxito hasta ahora—raciones de los Comedores de Asistencia Social.

El señor Barrena se defendió, como juez de un expediente, contra una proposición del señor Sabarrit que pedía una mayor celeridad en la instrucción de aquél. Entendió el señor Barrena que no se pueden imponer plazos perentorios ni plantear reticencias contra un juez instructor, en forma que no sea una moción de censura. Otros dos abogados, los señores Layús y Salazar, Alonso, asieron dialécticamente al señor Barrena, quien acabó por manifestar que la proposición que por escrito había presentado no tenía más alcance que el de un ruego de

terminado el orden del día y discutidos los números 31 y 32 de la agenda que se reuniera "quorum" de concejales. Como poco antes de terminarse la sesión existiera ya éste—la mitad de los concejales—se pusieron a discusión dos proposiciones examinadas: habilitar dos transferencias de crédito: una de 25.000 pesetas y otra de 2.500. Opusieron las minorías el conde de Villaleón que mantiene la recta doctrina de que deben ser una sola minoría en asuntos de importancia—de derecha, por entender que daña la situación del presupuesto sólo para asuntos de excepcional importancia se debe acceder a transferencias de crédito, y las proposiciones fueron rechazadas por no reunir los dos tercios de mayoría que los reglamentos exigen para esta clase de decisiones. El resultado produjo cierta impresión en la mayoría.

En la sesión de ruegos y preguntas, don Fulgencio de Miguel recabó el auxilio económico del Ayuntamiento para que, en forma de alquiler, se le pudiera desempeñar dignamente su cargo de concejal republicano señor Sagaseta, cuya situación económica es a tal punto crítica que ha solicitado—sin éxito hasta ahora—raciones de los Comedores de Asistencia Social.

El señor Barrena se defendió, como juez de un expediente, contra una proposición del señor Sabarrit que pedía una mayor celeridad en la instrucción de aquél. Entendió el señor Barrena que no se pueden imponer plazos perentorios ni plantear reticencias contra un juez instructor, en forma que no sea una moción de censura. Otros dos abogados, los señores Layús y Salazar, Alonso, asieron dialécticamente al señor Barrena, quien acabó por manifestar que la proposición que por escrito había presentado no tenía más alcance que el de un ruego de

terminado el orden del día y discutidos los números 31 y 32 de la agenda que se reuniera "quorum" de concejales. Como poco antes de terminarse la sesión existiera ya éste—la mitad de los concejales—se pusieron a discusión dos proposiciones examinadas: habilitar dos transferencias de crédito: una de 25.000 pesetas y otra de 2.500. Opusieron las minorías el conde de Villaleón que mantiene la recta doctrina de que deben ser una sola minoría en asuntos de importancia—de derecha, por entender que daña la situación del presupuesto sólo para asuntos de excepcional importancia se debe acceder a transferencias de crédito, y las proposiciones fueron rechazadas por no reunir los dos tercios de mayoría que los reglamentos exigen para esta clase de decisiones. El resultado produjo cierta impresión en la mayoría.

En la sesión de ruegos y preguntas, don Fulgencio de Miguel recabó el auxilio económico del Ayuntamiento para que, en forma de alquiler, se le pudiera desempeñar dignamente su cargo de concejal republicano señor Sagaseta, cuya situación económica es a tal punto crítica que ha solicitado—sin éxito hasta ahora—raciones de los Comedores de Asistencia Social.

El señor Barrena se defendió, como juez de un expediente, contra una proposición del señor Sabarrit que pedía una mayor celeridad en la instrucción de aquél. Entendió el señor Barrena que no se pueden imponer plazos perentorios ni plantear reticencias contra un juez instructor, en forma que no sea una moción de censura. Otros dos abogados, los señores Layús y Salazar, Alonso, asieron dialécticamente al señor Barrena, quien acabó por manifestar que la proposición que por escrito había presentado no tenía más alcance que el de un ruego de

terminado el orden del día y discutidos los números 31 y 32 de la agenda que se reuniera "quorum" de concejales. Como poco antes de terminarse la sesión existiera ya éste—la mitad de los concejales—se pusieron a discusión dos proposiciones examinadas: habilitar dos transferencias de crédito: una de 25.000 pesetas y otra de 2.500. Opusieron las minorías el conde de Villaleón que mantiene la recta doctrina de que deben ser una sola minoría en asuntos de importancia—de derecha, por entender que daña la situación del presupuesto sólo para asuntos de excepcional importancia se debe acceder a transferencias de crédito, y las proposiciones fueron rechazadas por no reunir los dos tercios de mayoría que los reglamentos exigen para esta clase de decisiones. El resultado produjo cierta impresión en la mayoría.

En la sesión de ruegos y preguntas, don Fulgencio de Miguel recabó el auxilio económico del Ayuntamiento para que, en forma de alquiler, se le pudiera desempeñar dignamente su cargo de concejal republicano señor Sagaseta, cuya situación económica es a tal punto crítica que ha solicitado—sin éxito hasta ahora—raciones de los Comedores de Asistencia Social.

El señor Barrena se defendió, como juez de un expediente, contra una proposición del señor Sabarrit que pedía una mayor celeridad en la instrucción de aquél. Entendió el señor Barrena que no se pueden imponer plazos perentorios ni plantear reticencias contra un juez instructor, en forma que no sea una moción de censura. Otros dos abogados, los señores Layús y Salazar, Alonso, asieron dialécticamente al señor Barrena, quien acabó por manifestar que la proposición que por escrito había presentado no tenía más alcance que el de un ruego de

terminado el orden del día y discutidos los números 31 y 32 de la agenda que se reuniera "quorum" de concejales. Como poco antes de terminarse la sesión existiera ya éste—la mitad de los concejales—se pusieron a discusión dos proposiciones examinadas: habilitar dos transferencias de crédito: una de 25.000 pesetas y otra de 2.500. Opusieron las minorías el conde de Villaleón que mantiene la recta doctrina de que deben ser una sola minoría en asuntos de importancia—de derecha, por entender que daña la situación del presupuesto sólo para asuntos de excepcional importancia se debe acceder a transferencias de crédito, y las proposiciones fueron rechazadas por no reunir los dos tercios de mayoría que los reglamentos exigen para esta clase de decisiones. El resultado produjo cierta impresión en la mayoría.

En la sesión de ruegos y preguntas, don Fulgencio de Miguel recabó el auxilio económico del Ayuntamiento para que, en forma de alquiler, se le pudiera desempeñar dignamente su cargo de concejal republicano señor Sagaseta, cuya situación económica es a tal punto crítica que ha solicitado—sin éxito hasta ahora—raciones de los Comedores de Asistencia Social.

El señor Barrena se defendió, como juez de un expediente, contra una proposición del señor Sabarrit que pedía una mayor celeridad en la instrucción de aquél. Entendió el señor Barrena que no se pueden imponer plazos perentorios ni plantear reticencias contra un juez instructor, en forma que no sea una moción de censura. Otros dos abogados, los señores Layús y Salazar, Alonso, asieron dialécticamente al señor Barrena, quien acabó por manifestar que la proposición que por escrito había presentado no tenía más alcance que el de un ruego de

terminado el orden del día y discutidos los números 31 y 32 de la agenda que se reuniera "quorum" de concejales. Como poco antes de terminarse la sesión existiera ya éste—la mitad de los concejales—se pusieron a discusión dos proposiciones examinadas: habilitar dos transferencias de crédito: una de 25.000 pesetas y otra de 2.500. Opusieron las minorías el conde de Villaleón que mantiene la recta doctrina de que deben ser una sola minoría en asuntos de importancia—de derecha, por entender que daña la situación del presupuesto sólo para asuntos de excepcional importancia se debe acceder a transferencias de crédito, y las proposiciones fueron rechazadas por no reunir los dos tercios de mayoría que los reglamentos exigen para esta clase de decisiones. El resultado produjo cierta impresión en la mayoría.

Los ingenieros del I. C. A. I.

Para festejar el XX aniversario del primer ingeniero del I. C. A. I. (Instituto Católico de Artes e Industrias), se reunieron anoche en el restaurante "La Huerta" un centenar de antiguos alumnos, en torno al señor Santa María, único ingeniero del año 1912.

Con el homenaje presidían el señor Navarrete, presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos, y los miembros de la Directiva señores Alarcón, Ayala, Pérez Laborda, Pérez Vázquez, Grande y Manzanares. Por los alumnos residentes en Léiz, concurrían los señores Pineda y Lorenz.

Inicio los discursos el señor Navarrete, quien recuerda cómo el pasado mes se acordó celebrar un homenaje a Santa María, que fuese sencillo y que asistiese el P. Pérez del Pulgar; los dos primeros acuerdos ya están cumplidos, pero el P. Pérez del Pulgar no pudo asistir, y ha enviado unas cuartillas. En ellas exalta la figura de Santa María. Termina el señor Navarrete con un recuerdo para aquellos que han tenido que emigrar para poder estudiar.

El señor Pérez de Laborda evoca la figura del P. Pérez del Pulgar, santo y sabio, que aun en el destierro, sigue labrando por España, y analiza en brillantes párrafos la figura del homenajeado, en quien se encuentran personificados todos los principios del I. C. A. I.: formación técnica profunda, a un tiempo teórica y práctica; amor al trabajo y sentido cristiano de la vida.

Al señor González Quededo le aparece el acto modelo de serenidad y oportunidad, a pesar de haber visto los ingenieros su casa quemada y expulsado, y a sus profesores, privados de todo derecho ciudadano, pues también en los primeros tiempos celebraban los cristianos ágapes fraternales en las catacumbas. El homenaje tiene algo simbólico, pues se festeja, no sólo a un compañero, sino una promoción, y una promoción formada por un hombre solo, que fué el que inició el prestigio de los ingenieros del I. C. A. I.

El señor Yagüe dedica elogios al señor Santa María, y como buen español, desea al actual Gobierno que sepa incautarse también del espíritu del I. C. A. I., pues si no, de poca cosa les servirá el edificio y los talleres. Tiene un recuerdo afectuoso para los PP. Pérez del Pulgar y Polavieja, a los que encomia con justa frase, y finalmente, el señor Santa María agradece el homenaje, se congratula del espíritu de fraternidad allí existente, y expresa el deseo de que el título de Ingeniero del I. C. A. I. que ostentan más de 250 individuos, sea reconocido por el Estado español, y que el próximo año puedan celebrar aquí mismo el final de carrera de 1933.

El antiguo Instituto de Avenores

Hace unos días que del edificio incendiado del I. C. A. I. se trasladó a las escuelas de Madrid, Chamartín y San Ildefonso, el material de enseñanza aprovechable que en el edificio quedó.

Para el curso próximo se intenta instalar en los edificios del antiguo I. C. A. I. la Escuela de Ingenieros Industriales y la Escuela de Trabajo. Para ello es necesario hacer costosas obras de reparación. Las obras han comenzado hace pocos días, pero lo exiguo de la consignación hace pensar que para el curso próximo no estarán terminadas.

Cámara Oficial del Libro

El Pleno de la Cámara ha celebrado su sesión mensual, bajo la presidencia del señor Ruiz Castillo y con asistencia de los señores Aguilar, San Martín, Abella, Rodríguez (F.), Collar, López Marín, Castro, Los Salinas, Del Toro, Del Amo (J.), Wisenthal, Beltrán, Alonso, Mateu y Perado.

Se trató, en primer término, del proyecto de Exposición del libro español en Buenos Aires. Sabido es que el Comité encargado de preparar el libro, en su reunión primera, que el certamen se celebre en el mes de mayo próximo, época que corresponde al otoño argentino, y que comprenda, no sólo a producción editorial moderna, sino también los libros antiguos y de arte. Entre las propuestas nombradas para distribuir mejor el trabajo, la que ha de tener a su cargo las relaciones con editores y libreros, la componen los presidentes de las dos Cámaras, los cuales han fijado ya, en principio, y a reserva de lo que ambas Corporaciones decidan, las líneas generales de su actuación, que fueron unánimemente aprobadas.

Según ellas, los libros han de clasificarse por materias, para que el público pueda hacerse cargo más fácilmente de las obras que sobre cada una existen en España. Los expositores podrán, además, instalar "stand" particulares. Se instalará a los encuadernadores, a que envíen sus modelos y creaciones. La Exposición ha de ser también Feria, y a fin de organizarla en forma adecuada, la Cámara requerirá el parecer de los libreros de Buenos Aires, por conducto de nuestra Cámara de Comercio en la capital argentina, pues existe el propósito de obrar siempre de acuerdo con los puntos de vista que mantengan acerca del particular. Habrá un Catálogo general de la Exposición: los expositores podrán editar catálogos especiales complementarios de su producción respectiva. Es preferible la estantería a la vitrina, dando el número de volúmenes que han de enviarse, y para que el público pueda manejar y consultar cómodamente los que le interesen, y, en fin, por razones de economía. En cuanto a los gastos, ha de haber una triple aportación, no especificada todavía: del Estado, de las Cámaras y de los expositores. Como se trata de una iniciativa oficial, todo induce a pensar que la colaboración del Estado responderá a la magnitud del empeño.

Se ocupó luego el Pleno de los acuerdos adoptados en la reciente reunión conjunta de las Directivas de las dos Cámaras. Fueron todos ratificados e inmediatamente ha de procederse a cumplimentar los que piden resolución inmediata, como la concesión de bonificaciones sustitutivas de las primas a la exportación, la reglamentación de la venta del libro, la reforma de la ley de Propiedad Intelectual, el estudio de la Propiedad colectiva que ha de hacerse en venta, etc. Respecto a la inscripción de obras en la República Argentina, se tomó también el acuerdo de procurar establecer, en la Cámara de Ma-

La verbera de la Paloma de este año

Los elementos más destacados del distrito de La Latina, se han reunido para la organización de los festejos de este año. Han formado un Comité de honor, en el que figuran todas las autoridades madrileñas y un Comité ejecutivo, que inmediatamente se ha puesto al trabajo.

Organizan el concurso del "Vestido de cuatro pesetas", en el que las concursantes habrán de probar que el vestido que luzcan sólo ha costado dicha cantidad; se adjudicarán tres premios a los tres mejores vestidos: un mantón de Manila, 500 y 250 pesetas.

La Comisión deportiva organiza el Torneo de Fútbol de la Paloma 1932, en el que se han inscrito numerosas sociedades de la barriada; se espera que la Gimnástica Española organice un concurso atlético, y el C. D. Abastos organice un torneo de fútbol femenino, y a su vez, se ha acordado celebrar un torneo de tenis en la de las Vistillas.

Mitín de inquilinos

El domingo próximo se verificará un acto público de protesta contra el decreto de alquileres, organizado por la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid. El mitin empezará a las once de la mañana y tendrá lugar en el Salón España, sito en la calle de Arregui y Arrués, 4 (barriada del Pacífico).

Harán uso de la palabra los señores González Cuadrado, Sahagún, Martín, Morales, Martín Mayor, Villaverde, Figueroa, Rojas y López Garrido, que presidirá el acto.

Boletín meteorológico

Estado general.—Persiste con ligeras variaciones la distribución atmosférica sobre América del Norte; bajas presiones sobre las montañas Rocosas y en la región de los Grandes Lagos y altas en el Pacífico a la altura del paralelo 50.

Ha subido el barómetro notablemente por toda la Península, en el golfo de Cádiz subsiste un área de presiones débiles relativas. Sopla moderadamente el Levante por las costas adyacentes al Estrecho de Gibraltar. En las demás regiones dominan vientos flojos y moderados del Norte, que en las capas altas alcanzan velocidades de más de 40 kilómetros por hora. Por la costa cantábrica, Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña, el cielo presenta muchas nubes y se producen algunas lluvias.

Lo que dice la Prensa de Madrid

"El Socialista" quiere jugar con sus lectores. No ha dicho todavía qué le parece la suspensión JUDICIAL con pena fija y DETERMINADA, con todas las GARANTÍAS que para el caso pueden ofrecerse, de su colega alemán "Der Vorwärts", y, sobre todo, LAS RAZONES en que funda su opinión contra la suspensión citada. En cambio, siguiendo el acreditado método de Ollendorff, que tan bien conoce el colega del empuje, inserta en el número que hoy tenemos ante la vista un artículo en el que el señor que habla vagamente de la injusticia de la sanción, y que ya se verá en las próximas elecciones con quién está el pueblo alemán. Claro es que aquí—diferencia de lo que ocurre en infantería—se explica todo.

Y es el caso que el tema del día es precisamente la libertad de Prensa, tan propicia a liberales y jurídicas definiciones que, cuidadosamente evitan los vociferantes de las dos medidas. La Liga Defensora de la libertad de Prensa, ha dado una nota. Se confirma en ella su ideología de siempre. No es POLITICA. No quiere IMPUNISMOS. Quiere que se castigue a los periódicos que DELINCAN. Es más, pide EFECTIVA, para castigar justa y rápidamente. Pero CON GARANTÍAS. Con penas DETERMINADAS Y CONOCIDAS por anticipado. El impuesto por organismos en absoluto separados de la política y nunca GUBERNATIVAMENTE. ¿Qué opina de esto "El Socialista"? ¿Qué opina de esto "El Liberal"? Porque ni "El Liberal" ni "El Socialista" insertan la nota de la Liga.

Y como es justo ir fijando posiciones, digamos que si la inserción—alguno con evidente mal gana—"A B C", "Ahorra", "La Libertad" y "El Sol".

Otros temas? Pocos son, aunque interesantes en ciertos casos. Citemos este recuerdo de "El Liberal": "La testarudez, o algo bastante peor, de la protesta minoría agraria, restos de la Monarquía caída, bandera de reacción, continuó anoche su ofensiva, acumulando burlas sobre burlas, falsas sobre falsas, y el Parlamento liberal siguió resistiendo pacientemente la burla manobrada contra la República! No contra el Gobierno; contra la República. El Gobierno no caerá por eso. Pero a la República le causa ese borbóricismo vergonzante el daño de la desorientación, la injuria de la vulgaridad rediviva."

"La Libertad" transcribe un documento enviado por el señor Maciá a la Universidad de Barcelona, donde como jefe del "Gobierno del Estado catalán de la República federal española", ha determinado nombramientos para "preparar" la Universidad "según el espíritu del Estatuto universitario catalán. Y pregunta "La Libertad". ¿Con qué autorización habla el señor Maciá de un "Estado catalán" y de una "República federal" y quién le ha concedido atribuciones para, extralimitándose de su misión paraente admimis-

Movimiento de bicicletas. Un burro que muere

Para determinados miembros de la Humanidad doliente, constituye un plan de festejos lanzarse a la calle a media noche, hacer una visita a las tabernas, que se pongan al paso, y hora tras hora lanzar graznidos, sin tregua ni descanso. El encanto llega al paroxismo y se sacuden unos a otros golpeazos y empujones a granel, y si ya, a última hora, se le da una paliza al sereno... Eso ya es un placer, que ni la Costa Azul.

Un núcleo de los tales elementos discurriría en la madrugada última por los Cuatro Caminos. Al llegar a la calle de Jerónimo Lorente, el jefe de grupo dividió al sereno, que con su farol al vientre y chuzo a la diestra, vigilaba incluso el vuelo del mosquito. Con esa repajolera gracia que sólo cabe en los eructos democráticos, se dirigió a los compañeros de alegrías y les consultó: —¿Os parece que le peguemos al sereno? —¡¡¡Gracioso! ¡¡¡ —¡Qué ideas tienes, gachó! ¡Eres grande... porque sí!

Y dicho y hecho. Rodearon al guardián y mientras uno le sacudía un bofetón, otro le osequiaba con dos puñetazos, y el de más allá con tres directos al estómago.

Ladrones detenidos

El día 6 del actual presentó en la Comisaría de Vigilancia del Hospital la portera Juana Fermín Gil, de la calle de Valencia, número 18, una denuncia, porque habían violado la puerta del primer entresuelo izquierda interior, que se encontraba cerrado por el Juzgado, por haber fallecido la dueña, doña Manuela Lazcano Lacategui, esperando que viniesen los herederos.

El comisario jefe de la Primera Brigada, don Pedro Aparicio, cumpliendo órdenes del director general de Seguridad, organizó un servicio de investigación en averiguación de quienes fuesen los autores de este robo y recuperación de lo sustraído, para lo cual, con los agentes don David Arroyo Noguerol y don Gregorio Sánchez Isasua, han venido practicando activas gestiones, que han dado por resultado detener a los autores de este robo, que son Fernando de la Presilla Fernández, de veinte años, soltero, sin domicilio, conceptuado políticamente como "topista" y apodado "El Sordo", y Agustín Contreras Balbuena (a) "El Vasco", de veinticinco años, soltero, y al ser en la Brigada, se les ha ocupado una cerrajería de plata y una pitillera del mismo metal, con las iniciales C. L. Después de ser hábilmente interrogados por el comisario señor Aparicio, manifestaron haber sido los autores del robo y que los objetos robados los tenían en el número 51 de la calle del Amparo, donde iban a dormir; que entraron en el cuarto violentando la puerta con la palanqueta, que también fue ocupada y que se llevaron, dos abanicos antiguos de gran valor, abridores, ropas, no habiéndose ocupado, pues lo tenían preparado para venderlos. Los detenidos y los efectos ocupados pasaron al Juzgado de instrucción.

Se cae de una morera

Benito Martínez Díez, de veinte años, con domicilio en la calle de Barbieri, número 6, se hallaba subido en una morera de la Casa de Campo y cayó a tierra por desajustarse la rama donde estaba. Se produjo la fractura de la pierna izquierda.

Por las escaleras abajo

Juliá Carrasco Arca, de cincuenta y ocho años, que vive en Arroyó, 6, fué asistido en la Casa de Socorro de la Tetuán de las Victorias de una herida en la región occipital, que se produjo al caerse por las escaleras de su domicilio. Su estado se calificó de pronóstico reservado.

Un par de atropellos

En la calle de Génova, el automóvil del servicio público número 9.265, conducido por Esteban Rodríguez, atropelló a Ciriano Montero Sierra, de treinta y tres años, abuelo, que vivía en la calle de General Castaños, 7, portera, y le causó lesiones de carácter grave.

Robo en un "bar"

Don Lino Labesa Pérez, de veintiseis años, administrador judicial de un "bar" de la calle de Barceló, ha denunciado que durante la noche pasada fué violentada la caja registradora, habiéndose llevado los ladrones una cantidad en metálico que de momento no puede precisarse.

OTROS SUCESOS

Siguen los robos de bicicletas.—Tomás Herrero Sánchez, de veintidós años, número 24, denunció que del portal de la casa número 20 de la calle del Conde de Aranda le desapareció una bicicleta.

También a Juan Antonio Ropero Plaza, de dieciocho años, que habita en el Ventorro del Chaleco, le robaron otra bicicleta, que dejó a la puerta de la casa número 408 de la calle de Alcalá. Valora la máquina en 300 pesetas.

Obrero lesionado.—Juan José Gutiérrez González, de cuarenta y dos años, que vive en la calle de Francisco Silveira, número 98, se causó lesiones de importancia cuando trabajaba en una obra de la calle de Antonio López.

Incendio.—En el kilómetro 1 de la carretera de la Dehesa de la Villa se incendió un quinceo de refresco, que quedó casi destruido por las llamas.

GUARDE SU ROPA

con NAFTALINA especial aleonorada. ALCANFOR, POLVOS INSECTICIDAS, etc. MORENO, Mayor, 35. Teléfono 11616.

COLEGIO "DONOSO CORTES"

Incorporado Cisneros. Dirigido sacerdote Dr. Filosofía. Asignaturas pendientes. Cursos completos septiembre. Glorieta de San Bernardo, 5. Teléfono 30699.

El plan "cañón"

Los monárquicos rechazan dos proposiciones de El C. de la Internacional de Sindicatos cristianos

transferencias de crédito

No se pudo reunir en el Ayuntamiento el "quorum" necesario de los dos tercios de mayoría. El concejal republicano Noguera censura a la Alcaldía por hacer nombramientos innecesarios para atender a compromisos de concejales. Informe del señor Layús sobre la Escuela Coral Municipal

por sus especiales condiciones destacadas. Esto conlleva diciendo, y no una Escuela de Música, es lo que cae dentro de los límites municipales.

El señor Sabarrit, en su contestación, comienza afirmando que si a su iniciativa se hubiera de dar la misma interpretación del señor Layús, la retiraría, y añade que el espíritu que informa a su minoría—la socialista—es el de la cañería. Estamos pagando—dice—un profesorado que el Ayuntamiento no sabe explotar.

El señor Layús insiste en la enumeración de las funciones de la futura Escuela que el Ayuntamiento no debe atender, y de las puertas que se abren a futuros gastos, como son, la facultad inherente al director de proponer las gratificaciones del profesorado, la creación de personal subalterno, etc.

El señor Rodríguez sostiene que la forma de la adjudicación al maestro Benedito es poco reglamentaria, y que dicho profesor no obtuvo el voto del único técnico del Tribunal el maestro Villá, que formó parte de las oposiciones, a las que se presentaron grandes figuras de la música española. Propone, finalmente, que la proposición del señor Sabarrit vuelva a Comisión para aprovechar muchos conceptos de la emienda o contraproposición del señor Layús.

En este mismo sentido se pronuncia el conde de Villaleón, después de explicar brevemente la forma legal en que se verificó el nombramiento del señor Benedito para el cargo de inspector de las enseñanzas de Música. El señor Sabarrit, y aun parecía que el mismo señor Layús, se opuso a que volviera a Comisión, puesto que el criterio de ésta se había ya pronunciado claramente sobre la emienda, que modifica sustancialmente la propuesta del señor Sabarrit.

En los concejales de la mayoría se mostraba una notoria reserva y frialdad, ante la iniciativa del señor Sabarrit, cuyas frases no hacían gestos de asentimiento ni aun sus mismos compañeros de minoría. Pero llegada la hora de la votación, la proposición del señor Layús fué desechada por 15 votos contra 10. Con los monárquicos votaron los señores Moro y Noguera.

Escarcos gramaticales

Discútese a continuación el número primero del orden del día, cuyo debate dirigió el señor García Moro hasta el momento en que hubiera un número prudencial de concejales. La sesión, en efecto, se había abierto con una docena.

El señor García Moro se opone al nombramiento de una Comisión especial que entienda en todos los asuntos de transportes, y que coordine los problemas planteados por los Tranvías y Autobuses, que en la actualidad pertenecen a distintas Comisiones. Ello supondría—añade—dar largas al asunto de los Autobuses, pues ni a las sesiones de las Comisiones ordinarias acuden los concejales.

Diversos ediles interrumpieron con bromas festivas la intervención del concejal republicano conservador. Más enérgico el orador y sus interruptores se exteriorizaron grandes divergencias gramaticales.

—No le "azaréis"—decía el señor Muñoz.

—No me "azoro"—contestó rectificando, el señor García Moro.

Más adelante, al denominar éste al señor Talanquer "delegado de Tránsito" y no de "Tráfico", como reza el cargo oficial, rióse burlescamente el señor Talanquer y los socialistas, creyendo que era un "lapsus lingue", lo fué simplemente del buen castellano. Alguien de tribunas decía:

—Ni en la gramática están conformes los socialistas y los republicanos.

Interviniendo al discutirse la moción enmendada a la Comisión de Transportes, el alcalde y los señores Castro, Sabarrit y Galarza. Todos apoyaron la moción, pero el señor Castro mostrábase partidario de formarla con vocales de las comisiones de Fomento, Policía Urbana y Hacienda.

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (62,40); E (62,40); D (62,40); C (63); B (63); A (63); G (63); H (61); I (61); J (61); K (61); L (61); M (61); N (61); O (61); P (61); Q (61); R (61); S (61); T (61); U (61); V (61); W (61); X (61); Y (61); Z (61).

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie A (75,75); B (75,75); C (75,75); D (75,75); E (75,75); F (75,75); G (75,75); H (75,75); I (75,75); J (75,75); K (75,75); L (75,75); M (75,75); N (75,75); O (75,75); P (75,75); Q (75,75); R (75,75); S (75,75); T (75,75); U (75,75); V (75,75); W (75,75); X (75,75); Y (75,75); Z (75,75).

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie C (71,15); B (71,15); A (71,15); D (71,15); E (71,15); F (71,15); G (71,15); H (71,15); I (71,15); J (71,15); K (71,15); L (71,15); M (71,15); N (71,15); O (71,15); P (71,15); Q (71,15); R (71,15); S (71,15); T (71,15); U (71,15); V (71,15); W (71,15); X (71,15); Y (71,15); Z (71,15).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900 CON IMPUESTO.—Serie F (85,25); E (85,25); D (85,25); C (85,25); B (85,25); A (85,25); G (85,25); H (85,25); I (85,25); J (85,25); K (85,25); L (85,25); M (85,25); N (85,25); O (85,25); P (85,25); Q (85,25); R (85,25); S (85,25); T (85,25); U (85,25); V (85,25); W (85,25); X (85,25); Y (85,25); Z (85,25).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO.—Serie D (80,50); C (80,50); B (80,50); A (80,50); E (80,50); F (80,50); G (80,50); H (80,50); I (80,50); J (80,50); K (80,50); L (80,50); M (80,50); N (80,50); O (80,50); P (80,50); Q (80,50); R (80,50); S (80,50); T (80,50); U (80,50); V (80,50); W (80,50); X (80,50); Y (80,50); Z (80,50).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO.—Serie F (78,25); E (78,25); D (78,25); C (78,25); B (78,25); A (78,25); G (78,25); H (78,25); I (78,25); J (78,25); K (78,25); L (78,25); M (78,25); N (78,25); O (78,25); P (78,25); Q (78,25); R (78,25); S (78,25); T (78,25); U (78,25); V (78,25); W (78,25); X (78,25); Y (78,25); Z (78,25).

AMORTIZABLE 3 POR 100 1923 SIN IMPUESTO.—Serie F (66,50); E (66,50); D (66,50); C (66,50); B (66,50); A (66,50); G (66,50); H (66,50); I (66,50); J (66,50); K (66,50); L (66,50); M (66,50); N (66,50); O (66,50); P (66,50); Q (66,50); R (66,50); S (66,50); T (66,50); U (66,50); V (66,50); W (66,50); X (66,50); Y (66,50); Z (66,50).

AMORTIZABLE 1 POR 100 1923 SIN IMPUESTO.—Serie D (77,50); C (77,50); B (77,50); A (77,50); E (77,50); F (77,50); G (77,50); H (77,50); I (77,50); J (77,50); K (77,50); L (77,50); M (77,50); N (77,50); O (77,50); P (77,50); Q (77,50); R (77,50); S (77,50); T (77,50); U (77,50); V (77,50); W (77,50); X (77,50); Y (77,50); Z (77,50).

AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie C (81,50); B (81,50); A (81,50); D (81,50); E (81,50); F (81,50); G (81,50); H (81,50); I (81,50); J (81,50); K (81,50); L (81,50); M (81,50); N (81,50); O (81,50); P (81,50); Q (81,50); R (81,50); S (81,50); T (81,50); U (81,50); V (81,50); W (81,50); X (81,50); Y (81,50); Z (81,50).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO.—Serie C (91,35); B (91,35); A (91,35); D (91,35); E (91,35); F (91,35); G (91,35); H (91,35); I (91,35); J (91,35); K (91,35); L (91,35); M (91,35); N (91,35); O (91,35); P (91,35); Q (91,35); R (91,35); S (91,35); T (91,35); U (91,35); V (91,35); W (91,35); X (91,35); Y (91,35); Z (91,35).

BONOS ORO.—Serie A (193,50); B (193,50); C (193,50); D (193,50); E (193,50); F (193,50); G (193,50); H (193,50); I (193,50); J (193,50); K (193,50); L (193,50); M (193,50); N (193,50); O (193,50); P (193,50); Q (193,50); R (193,50); S (193,50); T (193,50); U (193,50); V (193,50); W (193,50); X (193,50); Y (193,50); Z (193,50).

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (87,75); B (87,75); C (87,75); D (87,75); E (87,75); F (87,75); G (87,75); H (87,75); I (87,75); J (87,75); K (87,75); L (87,75); M (87,75); N (87,75); O (87,75); P (87,75); Q (87,75); R (87,75); S (87,75); T (87,75); U (87,75); V (87,75); W (87,75); X (87,75); Y (87,75); Z (87,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1928.—Serie A (79); B (79); C (79); D (79); E (79); F (79); G (79); H (79); I (79); J (79); K (79); L (79); M (79); N (79); O (79); P (79); Q (79); R (79); S (79); T (79); U (79); V (79); W (79); X (79); Y (79); Z (79).

AYUNTAMIENTOS.—Madrid 1868 (94); 94; Villa de Madrid 1914. 72.

GARANTIAS POR EL ESTADO.—Trasatlántica 1925, noviembre (71); 71; Tángier-Fez (94,25); 94,25.

CEDULAS.—Hipotecario 5 por 100 (84,10); 84,10; 6 por 100 (102,10); 102,10; Crédito Local 6 por 100 (93); 93.

EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Emp. argentino, 8,75; Acciones.—Banco España (505); 505; Cooperativa Eléctrica, A (116); 116; Hidroeléctrica (142,50); 142,50; Idem cupones, 6 pts.; Chade, A. B. C. contado (430); 440; Idem, fin corriente, 440; Telefónica, preferente (101,75); 101,75; Idem, ordinaria (102); 102,50; Rif, portador, fin corriente (259); 257; Felguera, contado, Idem, fin corriente (52); 51; Española Petroleros (28,75); 29; M. Z. A. contado (155); 155; Idem, fin corriente (155); Metro, nueva 130; Madrileña de Tranvías, contado (91,50); 91,50; Altos Hornos (73,50); 73,50; Azucarera, contado (42,75); 42,75; Idem, fin corriente (42,75); 42,75; Explosivos, contado (594); 599; Idem, fin corriente (594); 597.

OBLIGACIONES.—Telefónica, 90; Unión Eléctrica, 6 por 100, 1930, 100; Ponferrada, sin cupón, 74; Asturias, tercera (52,75); 50,50; Valenciana, 84,75; Alicante, primera (158); 158; Idem, segunda; Córdoba-Sevilla, 181; Madrileña Tranvías, 6 por 100, 1011; Asturiana, 1920, 94.

Moneda

Moneda	Día 7	Día 8
Francos	48,30	48,40
Belgas	239,90	240,40
Liras	171,15	171,35
Libras	62,80	62,95
Dólares	43,95	44,10
Escudos	12,30	12,32
Marcos oro	2,915	2,925
Marcos plata	0,288	0,290
Pesos argentinos	3,14	3,15
Fiorines	4,96	4,975
Coronas noruegas	2,16	2,18
Checas	38,40	38,50
Dinarios	2,59	2,60
Suecas	2,25	2,265

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 8.—Nortes, 261; Alicante, 156; Andaluces, 16; Transversal, 26; Colonial, 230; Gas, 89,50; Chades, 457; Azas, 142; Felguera, 237; Eule, 25,50; Felguera, 51,50; Explosivos, 597,50; Minas Rif, 260; Petróleos, 29,25; Docks, 180.

BOLSA DE PARÍS

PARIS, 8.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 71,70; Valores contados y a corto plazo: Francia, 10,925; Credit Lyonnais, 1,980; Société Générale, 1,075; Paris-Lyon-Méditerranée, 995; Midi, 840; Orléans, 938; Electricité des Sables Priote, 745; Thompson Houston, 402; Minas Catteres, 365; Peñarroya, 279; Kuhlmann (Establecimientos), 479; Caucho de Indochina, 190; Pathé Cinema (capital), 127; Fondos Extranjeros: Bases consolidadas, 4 por 100 primera serie y segunda serie, 3,95; Banco Nacional de México, 185; Valores extranjeros: Wagon Lits, 75; Riotinto, 1,300; Lautaro Nitrate, 50; Petrolina (Compañía Petrolera), 243; Royal Dutch, 1,960; Minas Tharsis, 27; Seguros: L'Abelle (accidentes), 531; Périx (vida), 579; Minas de metales: Aguilas, 48; Eastman, 730; Piritas de Huelva, 1,200; Trassatlántica, 27.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 41,65; francos, 91 1/4; dólares, 3,825; libras canadienses, 1,49; belgas, 23,80; francos suizos, 18 3/8; florines, 8,885; libras, 70,25; marcos, 15,10; coronas suecas, 19,50; idem danesas, 18 7/16; idem noruegas, 23,75; checos, 33; coronas checas, 121; marcos finlandeses, 235; escud s portugués, 110; dracmas, 560; lib, 600; mil reis, 5 1/32; pesos uruguayos, 30; Bombas, 1 cheiln 6 1/32 peniques; Shanghai, 1 cheiln 2 1/16 peniques; Hongkong, 1 cheiln 3 1/4 peniques; Yokohama, 1 cheiln 6 peniques.

TRIBUNALES

La responsabilidad de las Compañías de Ferrocarriles en casos de incendio

UNA SENTENCIA INTERESANTE DEL TRIBUNAL SUPREMO

El día 16 de julio del año de 1929, alrededor de las trece horas, el tren tranvía núm. 2.216, ascendente de Barcelona a Tarrasa cruzaba la finca llamada "Can Viver". Varias chispas desprendidas de la locomotora cayeron sobre la maleza seca existente en los terrenos de la Compañía del Ferrocarril y la incendiaron.

Propagose el fuego a unos campos de alfalfa y aparcada y de éstos a unos cobertizos y construcciones propiedad del dueño de don José María Cusill. El incendio fué terrible. Movilizado el cuerpo municipal de bomberos de Tarrasa, no logró, pese a sus esfuerzos, extinguirlo hasta pasadas veinticuatro horas.

Le fué pedida a la Compañía del Norte la correspondiente indemnización: un total de 76.003 pesetas con 65 céntimos. Se negó ésta a satisfacerla y el asunto fué llevado a los Tribunales.

En primera instancia ganó el asunto la Compañía, pero la Sala segunda de lo civil, de la Audiencia Territorial de Barcelona revocó esta sentencia, declarando que dicha Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España era responsable por negligencia del siniestro de incendio ocurrido, en las mieses y otros bienes del señor Cusill.

Fué interpuesto contra esta sentencia el correspondiente recurso de casación. En él se dijo que la Audiencia de Barcelona había aplicado indebidamente el artículo 1.902 del Código civil. Dispone este artículo, según es bien sabido, que el que por acción u omisión causa daño a otro interviniendo culpa o negligencia repare el daño causado, siendo por lo tanto requisito para que surja semejante obligación legal, además de la realidad del daño, la existencia de una acción u omisión imputable al presunto obligado; que en esa acción u omisión intervenga culpa o negligencia y que entre ella y el daño se de relación de causa a efecto.

Pues bien, en el caso de autos, dice la Compañía, no hay acción u omisión culpable o negligente, porque ha cumplido cuanto el Reglamento de Policía de Ferrocarriles y la real orden de 30 de junio de 1881 ordenan para prevenir los incendios. Y además ha probado este cumplimiento mediante certificaciones de la Alcaldía correspondiente y de la segunda división de la Inspección técnica y administrativa de Ferrocarriles.

El letrado don Enrique Zarradeta informó correctamente ante la Sala primera del Supremo que, en este punto de vista, y logró una sentencia en un todo aptada a sus pretensiones.

En ella se dice que la apreciación de la culpa extracontractual es materia puramente de hecho, cuya apreciación incumbe, por lo tanto, con potestad exclusiva, a la Sala sentenciadora; que las rectificaciones expedidas por las divisiones de la Inspección técnica y administrativa de Ferrocarriles no merecen el concepto de documento auténtico y, por último, "que las Compañías de Ferrocarriles, cuando los accidentes o siniestros se producen, no pueden excusar su responsabilidad con el hecho de haber cumplido formulariamente todos los requisitos reglamentarios a que vienen obligadas, conforme se resolvió en sentencia de 13 de febrero de 1928, pues cuando la realidad se impone, demuestrando que las medidas tomadas para prevenir y evitar los daños materiales son viables, no han ofrecido positivo resultado, claramente acredita la imperfección y negligencia que presidieron a su adopción, dando lugar a los daños, cuya reparación es de absoluta necesidad, por ineludible imperativo de justicia.

Ha sido ponente el magistrado don Miguel Hernández.

Señalamientos para hoy

TRIBUNAL SUPREMO
No hay señalamientos.

AUDIENCIA PROVINCIAL
Sala primera.—Causa. Injurias. Letrados, señores S. Alonso y Vidal y Moya.
Sala tercera.—Causa. Armas. Letrado, señor Golocches. Causa. Estafa. Letrado, señor Almirante. Causa. Estafa. Letrado, señor Castelló.

Para la liquidación del Consorcio resinero

Una comisión de ingenieros de montes y delegados de los pueblos

A fin de que el ministerio de Agricultura y Comercio pueda resolver con acierto sobre la liquidación del Consorcio Resinero, será designada una Comisión encargada de analizar, tanto la gestión administrativa anterior a la liquidación, como ésta, examinando al efecto cuantos antecedentes hagan referencia a las mismas y dando oportuna publicidad a los que deban llegar a conocimiento de los interesados en ellas, con el fin de que puedan ser oídas las reclamaciones que juzgue pertinentes a sus derechos, y como consecuencia de la labor que se realice puede proponer al propio ministerio las resoluciones que estime convenientes.

La Comisión habrá de constituirse con urgencia para que con ello, y previa entrega a la misma de cuantos documentos y antecedentes pertenecieron al Consorcio Resinero, quede disuelto el actual Consejo de Administración, y la Comisión realizará la labor que le confía en el plazo máximo de tres meses.

La Comisión será presidida por un inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, y estará formada por un funcionario del Cuerpo Pericial de Contabilidad, por el jefe de la Asesoría Jurídica del ministerio de Agricultura y dos ingenieros de Montes, uno de ellos secretario, como representación de los intereses públicos que en el Consorcio correspondían al Estado; un delegado de cada uno de los pueblos de Aguilante, Arenas de San Pedro, Arévalo y otro de la Comunidad de Coca, en representación de las entidades municipales propietarias de montes, y otros cuatro industriales de los que pertenecieron al Sindicato de Fabricantes en representación del mismo.



OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

de la

Sociedad Inmobiliaria Ibérica, S. A.

Emitidas con garantía del edificio de su propiedad, que ocupa la Editorial Católica, S. A., Empresa propietaria, entre otras publicaciones, de EL DEBATE, "Jeromín" y "Lecturas para todos"

GARANTIA DE LAS OBLIGACIONES.

Casa Alfonso XI, número 4, en la ciudad de Madrid, manzana comprendida entre las calles Alfonso XI, Alarcón, Montalbán y Alcalá, totalmente alquilada en la actualidad en condiciones que cubren holgadamente el pago de los intereses.

La superficie total del terreno son 1.700 metros cuadrados, siendo uno de los sitios de Madrid que mayor valor tiene la propiedad. El edificio es de nueva construcción, está dotado de todos los elementos modernos y consta de siete plantas y tres sótanos.

El capital invertido en la adquisición del terreno y edificación asciende a la suma de tres millones de pesetas, quedando sobrante una superficie de terreno que mide 396 metros cuadrados.

Tiene esta propiedad actualizada el siguiente gravamen: primera hipoteca por valor de 1.800.000 pesetas. Del total de Obligaciones se habían suscrito antes de ser anunciada la venta al público, 1.100.000 pesetas. Desde que se ha anunciado, se han suscrito 410.000 pesetas. Quedan por suscribir 290.000 pesetas. Producen estos títulos el

5 y medio por 100 de interés anual, pagadero trimestralmente.

Vence el cupón el primero de julio.

El resto del capital invertido en la finca lo componen 600 Acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, que han sido totalmente desembolsadas.

Las suscripciones pueden hacerse en los Bancos: Hispano-Americano, Bilbao y Vizcaya y en el domicilio de EL DEBATE, Alfonso XI, núm. 4.

LA VIDA CULTURAL

Un cursillo de clásicos organizado por la F. A. E.

La Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE), atenta siempre a los grandes problemas que de educación surgen en España, cree que es de una necesidad imprescindible el fomentar e incrementar los estudios clásicos. No siendo posible, de momento, llegar a un estudio completo de los clásicos, la FAE prepara un primer cursillo, que será de "intención en el latín", y comenzará el 26 del actual, durando cuatro meses.

El cursillo abarcará la parte analítica y sintáctica de la gramática, dando un puesto preferente a las cuestiones de las diecisiete semanas aproximadamente del cursillo se distribuirán en líneas generales de la siguiente manera: seis semanas de analogía, diez semanas de sintaxis y una semana de repaso general.

La labor de cada clase se desarrollará de la siguiente manera: Preguntas y ejercicios verbales sobre la lección del día y explicación de la del día próximo. Después traducción, y, finalmente, composición con corrección pública de algunos de los trabajos presentados a la clase.

La composición, en un lenguaje muerto, es de capital importancia para su aprendizaje, pues hace desarrollar y comprender las ideas explicadas, a la vez que aumenta el caudal de vocablos que el alumno. Al final del cursillo se hará un examen, y se entregará el correspondiente certificado.

Esto es en resumen lo que la FAE se propone llevar a cabo en este primer cursillo de clásicos. La clase será diaria y de una hora.

Para más detalles, dirigirse a la secretaría de la FAE, Manuel Silveira, 1, primer derecha, Madrid.

Conferencia del general Marvá sobre Previsión

Ayer tarde, a las seis y media, en el Instituto Nacional de Previsión, dió su presidente, don José Marvá, una conferencia sobre "La previsión en la seguridad e higiene del trabajo".

Después de examinar ligeramente la función que desempeña el Instituto de Previsión, estudió el papel que ejercen la Ingeniería, Filología, Legislación y Sociología, como ciencias integrantes de la previsión.

Detalla las causas productoras de los accidentes del trabajo y dice que las víctimas de éste pueden equipararse con las producidas en la guerra mundial.

Los accidentes de trabajo no son una producción sangrienta, inevitable, y pueden disminuirse por medios preventivos de higiene y seguridad.

Clasifica las causas de los accidentes en inevitables, y en causas que pueden suprimirse. Distingue también las imputables a los industriales y las debidas a los obreros mismos.

El señor Marvá estudió, por último, los medios preventivos y terminó exponiendo unas curiosas proyecciones que demuestran el alto valor que tiene para los obreros el cartel educativo.

Fuó calurosamente aplaudido.

ANUNCIO OFICIAL

Caja de Ahorros Popular

PAGO DE REINTEGROS

Los poseedores de títulos que vencen en el presente mes pueden proceder a la cancelación o renovación de los mismos sin esperar a su vencimiento.

MONTEA, 12, PRIMEROS

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

De interés para las Empresas de espectáculos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Publicadas en la "Gaceta" de 16 de abril último unas Bases de trabajo complementarias de las que regulan el de acomodadores y similares de espectáculos públicos, en la segunda de las cuales se preceptúa la obligación en que se hallan todas las empresas de espectáculos públicos de España, con excepción de las residentes en Cataluña, de enviar las relaciones del personal que actúa en los locales de los mismos (taquilleros, auxiliares de contabilidad, acomodadores, porteros, conserjes, señoras, limpieza, etc., y suplentes) al Jurado Mixto de Espectáculos Públicos (paseo de Recoletos, 8, primero) y, no habiendo cumplimentado hasta la fecha dicho precepto gran número de empresas, se hace pública la ampliación del plazo para ello concedido hasta el día 31 del actual; bien entendido que, pasada esta fecha, se impondrán las sanciones debidas a las que dejaren incumplida dicha obligación."

El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.

GACETILLAS TEATRALES

Figaro

Extraordinario éxito de la gran producción, "Juan de la Luna", calificada mediante concurso, como la mejor producción francesa.

FIGARO... ¡MUY PRONTO...!

Cartelera de espectáculos

TEATROS

AVENIDA.—6,30 y 10,30: Katuska (Enrique Zabarte, Esquieta Soriano y Conchita Panade). Última semana. Butaca, tres pesetas (12-5-932).

CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert).—7 y 10,45: La cartera de Marina (actualidad popular). Última semana. Butaca, tres pesetas (12-5-932).

PUENCARRAL.—6,45 y 10,45, presentación de Ramper al frente de su nueva compañía (116 notabilísimos artistas). Grandiosa orquesta ramperiana. Precios populares.

IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero). Teléfono 1203.—6,45: La rosa del desierto (10,30). Función monárquica a beneficio del público: El niño judío y presentación extraordinaria, a petición de Matilde Revenga, con El día de la africana. El teatro de moda y de mejor temperatura (18-3-932).

MARIA ISABEL.—6,45 y 10,45: ITU (Compañía de teatro). Gran éxito de fama. Butacas a tres pesetas (29-6-932).

TEATRO CHUECA.—6,45: Los caballeros. 10,45: Los marqueses del Matute. Butaca, una peseta (17-11-929).

LUZ.—6,45: El conde de Luxemburgo. 10,45: Los chicos de la escuela. Las bribonas.

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI). Todos los días, a las cinco tarde, grandes apuestas.

DIRT-TRACK.—(Stadium Metropolitano).—Hoy, a las 10,45: Enorme desafiante revancha Alvarez-Parkinson. Debut del formidable corredor inglés Barrett, alternando con la campeona del mundo miss Eva. 16 enormes carreras. Preferencia, cuatro pesetas; lateral, 2,50; fondo, 1,50.

ALKAZAR.—("Cine" sonoro). A las 7 y 10,45: Maternidad (deben abstenerse los menores de diecisiete años y personas excesivamente impresionables) (29-6-932).

BARCELONA.—6,45 (notabilísimo); 10,45 (terrazza): 1980 (un "film" de fantasía por El Brendel) (22-4-931).

BEATRIZ.—("Cine" sonoro). A las 7 y 10,45. Estreno: Vidas truncadas, en español. Precios sensacionales, grata temperatura (24-4-932).

CALA.—6,45 (salón); 10,30 y 10,45 (salón y terraza): La casa de la discordia (5-7-932).

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30. Temperatura de verano: Fiel a la marina. Cambio diario de programa (17-2-931).

CINE DE LA FLOR.—Tardes, salones, noches, terraza excesivamente fresca. Martes, miércoles, viernes y sábados, precios populares: Temporada en el Sisa. Doctor, por compromiso y otras (18-1-931).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827). Refrigeración. Diez grados menos que en la calle a las sombras. 6,45 y 10,45. El proceso de Mary Dugan (en español). Gran éxito de Lulista Esteso en sus inimitables creaciones (10-11-931).

CINE SAN MIGUEL.—6,45 (salón).

10,30 y 10,45 (salón y terraza): Yo quiero que me lleven a Hollywood (21-6-932).

El alumno vago fue Música de Cámara un vidente

Ciudad Real, 8.—Como me imaginaba que los agricultores estarán con el sangre fría en plena recolección, a consecuencia de estos calores tan horrosos que se dejan sentir, y no sé si por alguna otra causa, voy a ver si logro actuar de sedante, siquiera sea por algunos minutos refiriéndoles una anécdota curiosa.

Seguramente que la mayor parte de mis amables lectores se habrán enterado, por las referencias de Prensa, que recientemente he ingresado en la Academia de Ciencias. Exactas, el gran ingeniero agrónomo y eminente matemático, don Mariano Fernández Cortés, don Mariano, como cariñosamente le llamamos todos sus antiguos alumnos, explica desde hace muchos años en la Escuela Especial del Cuerpo, la asignatura de Máquinas agrícolas. Su competencia es tan extraordinaria, que el nombre del señor Fernández Cortés, ha traspasado las fronteras y es su bondad tanta, que todos los que hemos sido sus alumnos, le guardamos un respeto y una veneración filial, a la que él corresponde con cariño inmenso.

Hace ya muchos años, tantos que éramos alumnos suyos, y nos deleitábamos oyendo explicar aquellas conferencias de clase, que eran un prodigio de claridad y de ciencia. Algunas veces "se nos iba", elevándose a regiones, que no podíamos alcanzar, y nos preguntaban: "¿cómo se dice esto?", "¿cómo se dice aquello?", esto que acabo de explicarles no tendrá aplicación para ustedes, en la práctica de su carrera, pero a veces yo me entusiasmo y no me doy cuenta. Perdónad sin embargo vuestra atención, pero es que tengo "el vicio" de las matemáticas, y no sé cómo me salen.

La profecía sobre maquinaria

Entre los compañeros había uno tan listo como vago (esta doble circunstancia suele darse en muchos individuos), que apenas leía un libro y se iba defendiendo con lo que cogía de las explicaciones y lo que nos arañaba nosotros antes de que él se fuera, completando con unos azagones en el mes de mayo.

Algunas veces le recomenábamos diciéndole: "Pero, hombre, estudia, porque don Mariano te va a suspender, ¿ya sabes lo que esto le contraria".

—Pero no séis inocentes, nos contestaba, yo como lo preciso de la asignatura de máquinas agrícolas, pero es una pena que yo martirice a mi cuerpo serrano aprendiendo tantas cosas como don Mariano quiere que aprenda. Aparte, que yo séis como él, cuando se da cuenta, nos dice que algunas cosas que nos explicó no nos servirán en el ejercicio de nuestra profesión para nada, y como yo soy hombre práctico, como él, me voy a la cama y le doy al concepto un margen de amplitud, que va bien con mi natural idiosincrasia.

Bien, bien, amigo, es cierto que en algunas ocasiones se remonta y nos lo advierte, pero solo ocurre esto en cosas muy contadas. Por lo demás, no lejarás de comprender, que esta asignatura de máquinas agrícolas, es la más importante de nuestra carrera, y su empleo creciente irá marcando el módulo del progreso en el agro nacional. Y se trata de unas máquinas que acaso la más puede lucirse un ingeniero agrónomo, encontrando en ellas un amplio horizonte para el desarrollo de nuestras actividades.

Nuestro hombre, ineficaz por el virus de una vagancia de 40 grados, nos oía pacientemente y cuando terminábamos con nuestra fraternal rociada, nos volvía la cabeza estupefacto y replicaba: —¿Pchs?... Yo confieso que soy un virtuoso de la comodidad y no estoy por darme malos ratos, porque no son más que cuatro días los que me quedo en el campo, y yo a todos los actos de mi vida les busco una aplicación que no suene convencer a nadie más que a mí, pero como eso me basta, así, yo ireo que muchas cosas que estudiamos no nos van a servir para nada, y como os digo soy un virtuoso...

—Si de la vagancia, no lo repitas. Es posible que en algunas cosas leves razones, aún cuando siempre está justificado estudiarlas bien, siquiera por la gimnasia mental que debemos hacer y "poner cerebro", como los toreros y menperras hacían con los toros, pero con las máquinas agrícolas, no va eso. Como ha de ir, le replicamos muy convencidos. Y cortaba el diálogo con alguna frase como esta: "Cosas veredes, oh Cid".

Han pasado muchos años y días pasados me encontré con el antiguo y buen amigo, ingeniero agrónomo, por circunstancias agrícolas andaluzas. Hablamos con el entusiasmo de siempre de nuestro don Mariano, con motivo de su accesorio merecidísimo a la Academia. Recordamos de nuestros años mozos, aplicando la conversación con muy variadas anécdotas.

—¿Y cómo llevas tus negocios de campo?—hubo de preguntarme.

—Hombre, te diré, como tanto me machacaban con el porvenir de la máquina agrícola, me dediqué de lleno a esa cuestión y llegué a estudiar con cariño, y hoy tengo un negocio en "cacharros" de estos. ¡Bonito negocio hice!... Te convences ahora cómo yo en nuestra época de estudiantes, aún cuando era bastante flojito tenía yo un vidente.

No tuve valor para continuar el diálogo, y me despedí con un fuerte abrazo.

Folleín de EL DEBATE 34)

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS ROS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

mi y está tranquilo; yo iré trayendo las pajas que han de servirnos para hacer nuestro nido.

Jorge de Monedières sonrió, plenamente feliz, en aquel momento. Las mimosas palabras de su hija le habían esparjado el corazón.

—Pues entonces, quedamos en eso—dijo—; desde ahora mismo quedas investida de plenos poderes, que te doy con el mayor gusto, para que hagas y deshagas a tu antojo. Una dificultad veo, sin embargo.

—La resolveremos. Dime dónde está.

—En tu absoluto desconocimiento de las calles de París. ¿Cómo te las vas a arreglar para ir sola y sin perderse? ¿Con lo grande que es esto! Además necesitarías una orientación que te permitiera ir seguro, a determinadas tiendas, porque supongo que no habrás pensado recorrer todos los establecimientos de muebles.

—También eso está previsto. Me he informado de nuestros porteros y me han recomendado a un portero de la mujer, que vive en la calle de San Antonio y que se dedica a este negocio de revender muebles en buen uso, que él adquiere en las almonedas de casas particulares.

—No está mal pensado.

—Esta circunstancia y la de su parentesco con los porteros me inducen a esperar que obtendremos alguna ventaja.

—Posiblemente. Por lo pronto, los muebles usados son más baratos.

—Pues en cuanto almorcemos, me pondré en campaña. Me han dicho que a primera hora de la tarde lo encontraré en su casa con toda seguridad.

—Y yo aprovecharé el tiempo también yendo a visitar a mi pariente para exponerle mis pretensiones, que creo que acogerá bien.

—La campana que llamaba a los huéspedes al comedor se dejó oír.

—Bajemos, Liana; es la hora del almuerzo y yo tengo apetito.

—¿Tampoco a mí me falta esta mañana.

Padre e hija ocuparon sus puestos en la mesa redonda, y Liana se entregó a su gran distracción de seguir con los ojos el incesante ir y venir de los camareros.

—Cuando estemos en nuestro pisito de la avenida de Ternes—dijo el comandante—, el yantar será menos animado.

—¿Por qué dices eso?

—Porque en nuestra casa no habrá el trajín del hotel, que tanto te distrae.

—¡Bah!, pero en cambio estaremos en "nuestra" casita; fíjate bien, en la "nuestra"—replicó con mimoso acento Liana—. ¿Y eso, no vale nada?

—Desde luego.

—Para mí, por de pronto, más que todos los hoteles. Así soy yo, para que te enteres.

El comandante envió a su hija en una tiernísima mirada acariciadora y el almuerzo terminó alegremente. La perspectiva de aquel hogar que su hija acababa de dejarse adivinar hacía menos pesado y doloroso, menos cruel también el sacrificio que se disponía a hacer, que había aquella misma tarde, yendo a solicitar un cargo burocrático en el ministerio de Marina, y renunciando, por consiguiente, al mando de

su buque y a las emociones incomparables de la vida a bordo.

—¿Cuánto renta?

—Después de tomar el café en la terraza, Jorge hizo subir a su hija a un coche para que en esta primera salida que hacía sola no tuviera necesidad de utilizar los ómnibus, y él mismo le dio al cochero la dirección de la casa del vendedor de muebles de la calle de San Antonio.

Una sorpresa aguardaba a Liana en la sombría tienda del populoso barrio. Sentado detrás del mostrador, al lado de una mujer que repassaba ropa, había un hombre joven a quien ella reconoció en el acto. Era el segundo escribiente del señor Martin, el notario de Reignac. Durante el tiempo que las señoritas de la Roche Coupée permanecieron en las Bordes, el dependiente del notario había acudido dos veces a la casa de los ojos azules para hablar con las señoritas de cierto asunto que tenían en la notaría. El joven, que también había reconocido a la señorita de Monedières, se apresuró a levantarse para recibir con la cortesía de que es merecedora una dama.

En cualquiera otra circunstancia, Liana, amiga de guardar en todo momento las distancias establecidas por la diferente condición social, se habría limitado a devolver el saludo al industrial; pero en aquella ocasión, algo que ni ella misma acertaba a explicar, la indujo a salir de su habitual reserva.

—¡Oh, qué sorpresa!—exclamó—. No esperaba encontrar a usted en París. Supongo que esta señora es su mujer. ¿Verdad? Me han dicho los porteros de mi casa que es paisana.

La dueña de la tienda dejó sobre una silla su labor y salió al encuentro de la compradora, al mismo tiempo que decía:

—En efecto, señorita, nació en Aubazin, y Remigio, el portero de su casa de usted, es mi primo hermano mío.

Liana de Monedières sentóse en la silla que le ofrecían, y dirigiéndose al hombre, preguntó sin poder disimular su curiosidad:

—¿Ha venido usted a dar una vuelta por París?

—No por mi gusto, señorita, se lo aseguro a usted—respondió el interpelado—. Me ha traído ese desdichado asunto... Pero ahora que caigo, es posible que usted no tenga noticias...

—¿De qué?—le interrumpió con ansiedad la hija del comandante.

—De la catástrofe que ocurrió pocos días después de marcharse usted de las Bordes.

—Ninguna en absoluto... ¿Y dice usted que la catástrofe?

—Juzgue usted por sí misma. El señor Martin, el notario, desapareció de la manera más misteriosa, sin dejar huellas. Hay quien supone que se ha ahogado... Sus asuntos iban de mal en peor, y hoy son muchas las personas del país que han quedado en la ruina. Por lo pronto, todas las que tenían fuertes sumas confiadas en depósito al desaparecido notario.

—¡Ah!... ¿Y las señoritas de la Roche Coupée, han salido perjudicadas también?

—El mueblista hizo un gesto vago.

—Me temo mucho que se hayan quedado sin su dinero—respondió—, y cuente usted con que las señoritas de la Roche Coupée eran, sin disputa, las clientes más ricas de mi jefe.

—Entonces... ¿están arruinadas?...

—Tanto como eso... todavía les queda la propiedad rústica, sin contar con la casa. Pero los bienes inmuebles apenas representaban la cuarta parte de la fortuna de las Roche Coupée, invertida casi toda en títulos del Estado y en valores industriales. La tierra, por otra parte, da escasos rendimientos en nuestra región, como usted sabe. De modo que las pobres señoritas han podido rescatar bien poca cosa.

—¿Y qué van a hacer ahora, las infelices?

—Si su sobrino Pedro de Mazeau fuese agricultor en vez de marino, la situación podría tener arreglo todavía. A la finca, bien explotada, se le pueden sacar rentas más que suficientes para que sus propietarios puedan vivir más que con holgura, porque es de una

MANUAL DE MADRID

La mejor guía de las líneas de autobuses que parten de Madrid. Horarios de ferrocarriles. Servicios y tarifas de Coches y Telégrafos. Callejero completo. Otros muchos datos y direcciones útiles para el viajero y el vecino. 100 páginas. UNA PESETA. Venta en quioscos y puestos de periódicos. Pedidos a LIBRERÍA HORIZONTE. Biscaia 14, 57. Teléfono 33496.

DELEGADOS DE TRABAJO

Inspecciones y Auxiliars. 43 plazas a oposición, con 12, 10, 7 y 4.000 ptas. No se exige título alguno. Se admiten señoritas. Preparación con profesor del Cuerpo y "Contestaciones" en el "INSTITUTO RIEUS". Precios, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid.

BALNEARIO DE LA MUERA

ORDUSA

Aguas cloruradas sódicas, sulfatado cálcico, ferruginosas, litínicas, bromuradas, arsenicales premitidas con medallas de oro y diplomas de Honor. Las más depurativas reconocidas que para las enfermedades de la sangre, siendo especialísimas en las enfermedades de la mujer. 1.º Julio a 30 de septiembre.

Clima delicioso de verano. Balneario espléndidamente montado. GRAN HOTEL. Extensos parques, campo de fútbol, tenis, conciertos, capilla pública. Teléfono una hora de Bilbao, once trenes de ida y vuelta en el día.

MOZO. OPTICO, CRUZ, 23

EL MEJOR SURTIDO EN LENTES Y GAFAS

Se sirven las recetas de los señores oculistas en el día. Precios como nadie.

PAPELERIA LA ROSA

La más económica en Artículos de calidad

Av. E. DATO 13

¿Callos?

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

UNGUENTO MAGICO

en tres días se van a usar libre de callos y durezas, juanetas y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado

Pídalo en farmacias y droguerías. 1,50

Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto

PLAZA DE SAN LDEFONSO 4 MADRID

La mejor oportunidad de clase y precio

Para empezar las obras de reforma se realizan todas las existencias de muebles, tapicería y lámparas.

FERNANDO VI, NUMERO 3.

Pararrayos "JUPITER"

Único eficaz para la protección de edificios. Proyectos y presupuestos gratis.

L. RAMIREZ COLOREROS, 3.

ALBACETE-MADRID

EN CUATRO HORAS Y MEDIA POR 18 PESETAS

Salida de Albacete HOTEL FRANCISQUILLO Plaza de la República, 11. Tel. 247

Salida de Madrid PASEO DE SANTA MARIA DE LA CABEZA, 9. Teléfono 5652

Todos los días a las 10.15 de la mañana

CALZADOS PELAEZ

ZAPATOS BUENOS A PRECIOS BAJOS

Mayor, 4.—Clavel, 2.

ALMORRANAS-VARICES

Curación sin operar y por electrocoagulación Dr. MORENO MARTI. Honorarios después del alta FUENCARRAL 16. antes 26 De 5 a 7. Teléfono 9850.

FIJADOR OMEGA

PARA EL PELO, 1,25 PESETAS

Evitad... Curad... Santoral y cultos

EL REUMATISMO, ARTERIOESCLEROSIS, ARTRITIS, MIGRAÑA, etc., tomando

DILURICO

granulado lítico efervescente. Farmacias y centros de específicos.

MAQUINAS ESCRIBIR Y COPIAR OASION. LA CASA MAS SUAVIDA: NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUILLAS, LEGANTITOS, 1.

MAQUINAS ESCRIBIR Y COPIAR OASION. LA CASA MAS SUAVIDA: NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUILLAS, LEGANTITOS, 1.

SANTORAL Y CULTOS

Diá 8.—Sábado.—Santos Cirilo y Audelio, Zenón y Alejandro, mrs.; Ercilio, obispo; Santos Anatolia, vg. y mr., y Verónica de Julián, v. abadesa capuchina. La Misa y Oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito simple y color blanco.

Adoración Nocturna.—Sagrada Familia. Ave María.—11, misa, rosario y comedia costada por la señora viuda de don Timoteo del Rey; 8, misa, salve solemnemente y reparto de pan a cuarenta pobres.

Quarenta Horas.—(Parroquia de Santos Justo y Pastor). Corte de María—del Rosario, iglesia de las Catalinas (P.), Oratorio del Olivar, San José, Santo Domingo, iglesia de la Pasión y San Fermín de los Navarros. Parroquia de la Almudena.—8, misa de comunión para la Hermandad del Rosario de Nuestra Señora de la Almudena. Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

BARCELONA (E. A. J. 242 metros)

Radio España (E. A. J. 242 metros). De 17 a 19, Sintonía. Couplets y canciones. Peticiones de radiotelefonos. Curso de Esperanto, por don Mariano Mojado. Noticias de Prensa. Música de baile. Cierres.

NOVENAS Y CULTOS EN HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Parroquia—San Andrés, 10, misa solemne; 6,30 t., Exposición, estación mayor, rosario, sermón don Francisco Romero, novena, Santo Dios, Tantum Ergo, reserva y salve.

MILAN, TURIN, GENOVA, TRIESTE

15,30. Periódico hablado.—15,45. Emisión infantil.—16. Concierto por un quinteto: "La bella Galatea", "Danza de las muñecas", "Muy linda", "Recuerdos de Montaña Lisa", "Caprichos de niña", "Aurora", "Sonata", "El tango de la primavera", "16. Música de cámara.—17,30. Periódico hablado. Comunicados.—18. Comunicados. 18,05. Concierto de música variada: "El matrimonio secreto", "El vals de Padilla", "Canción lejana",—18,30. Discos.—19. Periódico hablado. Boletín meteorológico. Discos.—19,40. Los cinco minutos del radiotelefonista.—19,45. Concierto sinfónico.—20. Periódico hablado. Cierres.

TOULOUSE.—19. Recital de canto.

"El juglar de Nuestra Señora", "Sigurd", "Sanson y Dalila",—19,15. Concierto orquestal. Operetas.—19,30. Concierto sinfónico.—19,45. Fragmentos de películas sonoras.—20. Retransmisión del concierto del Café de los Americanos.—21,30. Periódico hablado de África del Norte. Informaciones.—21,45. Canciones.—22. Orquesta vienesa.—22,45. Orquesta sinfónica moderna.—23. Boletín meteorológico.

ROMA, NAPOLES.—18,30. Noticias deportivas.—19. Señales horarias.—19,30. Noticias deportivas.—19,45. "Fanfán la Tulipe",—21,55. Noticias.—22. Cierres.

LANGENBERG.—20. Música de cámara.

"Divertimento", "Fantasía de la cuerda", "Concierto para flauta, clarinete y cuarteto de cuerda", "Cuatro canciones", "Obra para piano y orquesta",—21,15. Noticias.—21,40. Música de baile.—23. Cierres.

PARIS.—19. Concierto: "Poeta y alderno", "Fausto", "Manon", "Los patineurs".

Música de films sonoros: "Los hombres blancos", "Parade d'amour", "Paris, le taine d'amour", "La grande mare", "La Pórtie du Jazz", "Ronde des Heures", "Le jardin du souvenir", "Son Altessse l'Amour", "Le Chemin du Paradis", "Le Chanteur inconnu", "Princesse, à vos ordres", "Ti de carmante", "Rony, Rony",—21. Cierres.

LA IMAGEN DESAPARECIDA HACE 162 AÑOS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Inocente ha sido objeto de gran devoción una estatua de la Inmaculada, que existía en la Iglesia de la Compañía de Jesús. Esta estatua, procedente de América, de la ciudad de Salta, del Tucumán (Argentina), donde había permanecido indemne durante un incendio de diez y ocho horas, a pesar de ser de madera resinaosa, conservó intacta su imagen al padre Pedro Ferrusola, insigne catedrático de la Universidad, con pruebas plenas del milagro en Ella realizado, lo que hizo que el obispo de Solsona, fray José de Mesquia, a 21 de octubre de 1765 autentificase dicho milagro.

Entre el fuego y sus documentos: ponga un ARCA GRUBER

Entre el fuego y sus documentos: ponga un ARCA GRUBER. Pida Vd. catálogo

MATH GRUBER

BILBAO MADRID A. S. MAMES, 15 FERRAZ, 5

extraordinaria riqueza maderera, y los estanques hacen de las tierras magníficos terrenos de regadio. Pero dos mujeres y ancianas, además, no son ciertamente las personas más capacitadas para ponerse al frente del negocio; haría falta un hombre inteligente y activo dispuesto, no ya a poner a contribución su iniciativa, sino a no rehúsar el trabajo material, llegado el momento.

—Yo no creo que el teniente Mazeau tenga vocación de labrador—dijo Liana, a quien interesaba no poco el asunto y que precisamente por ello no quería abandonar aquel tema de conversación sin haber averiguado lo que necesitaba o lo que deseaba saber.

—Ignoro por completo lo que el señor de Mazeau se propone hacer—declaró el dependiente de notario—. El acontecimiento es de ayer, como quien dice; tan reciente que los perjudicados casi no han tenido tiempo de darse cuenta exacta de la magnitud de las pérdidas que han sufrido. Pero, en mi opinión, no es probable que el sobrino de las señoritas de la Roche Coupée abandone una carrera que ha tenido que costarle sacrificios de todo género y en la que puede llegar a un puesto brillante, si se tiene en cuenta su edad, para ir a enterrarse en el campo... donde no le sería nada fácil casarse... Las mujeres de hoy, y menos aún cuando más distinguidas sean, no gustan de ellas, acostumbradas al ambiente mundano de la ciudad.

Un escalofrío sacudió el cuerpo de Liana. Acababa de tener el presentimiento de que la amenazaba un peligro.

—¡Pobres mujeres!—exclamó con acento compasivo—, debe de ser tristísimo, sobre todo a la edad que ellas tienen, verse casi hundido en la miseria después de haber nadado en la abundancia... ¿Pero tiene noticias de lo ocurrido al teniente de Mazeau?

—Sí, señoritas; sus lías le avisaron en seguida y le rogaron que se encargara de poner a salvo cuanto pu-

(Continuará)

CRONICA DE SOCIEDAD

Coincidiendo la fiesta nacional de Colombia...

A las seis y media se reunieron en la Legación...

La bella esposa de don Luis Manzanar...

—Llegó de París, la duquesa de Montellano...

—Han marchado: a Avila, la condesa viuda de Crescente...

—En la capilla del monasterio de la Santa Cruz...

—Apadrinaron a los contrayentes la marquesa viuda de Peñascerrada...

—Por la condesa de Alpuente y para su hijo primogénito...

—Se han trasladado: de Sevilla a Chipiona...

condesa viuda de Badarán; a Zarauz, al marqués de Castronuevo...

—También marcharon: a Avilés, don Pelayo Charranaga...

—El duque de Sevilla sufre la fractura de una muñeca...

—Llegó de París, la duquesa de Montellano...

—Han marchado: a Avila, la condesa viuda de Crescente...

—En la capilla del monasterio de la Santa Cruz...

—Apadrinaron a los contrayentes la marquesa viuda de Peñascerrada...

—Por la condesa de Alpuente y para su hijo primogénito...

—Se han trasladado: de Sevilla a Chipiona...

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Registros.—Número de plazas, 50; de opositores, 698...

Aprobó ayer el opositor número 415, don Pablo Martínez de la Cueva...

—También marcharon: a Avilés, don Pelayo Charranaga...

—El duque de Sevilla sufre la fractura de una muñeca...

—Llegó de París, la duquesa de Montellano...

—Han marchado: a Avila, la condesa viuda de Crescente...

—En la capilla del monasterio de la Santa Cruz...

—Apadrinaron a los contrayentes la marquesa viuda de Peñascerrada...

—Por la condesa de Alpuente y para su hijo primogénito...

—Se han trasladado: de Sevilla a Chipiona...

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable...

Aprobó ayer el opositor número 415, don Pablo Martínez de la Cueva...

—También marcharon: a Avilés, don Pelayo Charranaga...

—El duque de Sevilla sufre la fractura de una muñeca...

—Llegó de París, la duquesa de Montellano...

—Han marchado: a Avila, la condesa viuda de Crescente...

—En la capilla del monasterio de la Santa Cruz...

—Apadrinaron a los contrayentes la marquesa viuda de Peñascerrada...

—Por la condesa de Alpuente y para su hijo primogénito...

—Se han trasladado: de Sevilla a Chipiona...

ANIVERSARIOS

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON JULIAN CASILDO ARRIBAS ARAUZ

Que falleció EL DIA 15 DE AGOSTO DE 1915 Y SU ESPOSA, LA EXCMA. SEÑORA DOÑA CONCEPCION TURULL Y COMADRAN

Que falleció EL DIA 10 DE JULIO DE 1920 R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar sus almas a Dios...

Todas las misas que se celebren el día 15 de cada mes, a las once de la mañana...

Mañana hace años que falleció la excelentísima señora doña Concepción Turull y Comadrán...

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante el verano...

—Se han trasladado: de Sevilla a Chipiona...

Homenaje a Mella

Suscripción para la erección del monumento y edición de las obras del tributo...

Lista número 165. Suma anterior: pesetas, 129.854,30...

Se ruega a las personas caritativas una limosna para remediar la angustiosa situación de una pobre viuda...

Se ruega a las personas caritativas una limosna para remediar la angustiosa situación de una pobre viuda...

Se ruega a las personas caritativas una limosna para remediar la angustiosa situación de una pobre viuda...

Se ruega a las personas caritativas una limosna para remediar la angustiosa situación de una pobre viuda...

Se ruega a las personas caritativas una limosna para remediar la angustiosa situación de una pobre viuda...

Se ruega a las personas caritativas una limosna para remediar la angustiosa situación de una pobre viuda...

Sección de caridad

Se ruega a las personas caritativas una limosna para remediar la angustiosa situación de una pobre viuda...

Se ruega a las personas caritativas una limosna para remediar la angustiosa situación de una pobre viuda...

Se ruega a las personas caritativas una limosna para remediar la angustiosa situación de una pobre viuda...

Se ruega a las personas caritativas una limosna para remediar la angustiosa situación de una pobre viuda...

Se ruega a las personas caritativas una limosna para remediar la angustiosa situación de una pobre viuda...

Se ruega a las personas caritativas una limosna para remediar la angustiosa situación de una pobre viuda...

Se ruega a las personas caritativas una limosna para remediar la angustiosa situación de una pobre viuda...

Se ruega a las personas caritativas una limosna para remediar la angustiosa situación de una pobre viuda...

ANUNCIOS POR PALABRAS

Grid of advertisements including: ABOGADO, AGENCIAS, ALMONEDAS, ALQUILERES, AUTOMOVILISTAS, DENTISTAS, ESPECIFICOS, ENSEÑANZAS, FAMILIA, FINECAS, HIPOTECAS, HUESPEDES, MAQUINAS, MODISTAS, MUEBLES, OPTICA, PELUQUERIAS, PERDIDAS, PRESTAMOS, TRABAJOS, VENTAS.

EL DEBATE

El exceso de titulados

Cuando llegó al trono de España Felipe IV, los políticos que le rodeaban hicieron un esfuerzo supremo para contener la decadencia general, ya bien clara en la inmensa monarquía. Distinguido a su lado el noble famoso conde-duque de Olivares—personaje poco estudioso y mal conocido, como tantas otras figuras de nuestra Historia—, y centralizó los esfuerzos en una Junta de Reorganización, creada ya en tiempos de Felipe III, pero que rinde su máximo trabajo en los años 1621 y 1622.

Son instructivos los papeles de esa Junta, que veían la luz pública en este mismo mes, formando un tomo de "Archivo Histórico Español", por ellas planteados en el siglo XVII problemas muy semejantes a los que ahora acucian a los políticos españoles. No quiero referirme al exceso de empleados del Estado, ni a la lentitud y coste de la Administración de Justicia, ni al planteado por núcleos de población desde los pueblos a las ciudades, especialmente a Madrid, Granada y Sevilla; ni al absentismo de los señores y títulos, ni al del lujo, ni al de la carestía de la vida, ni al del comercio exterior, que desvelaba los precios del mercado interior; ni a la baja de la moneda, ni al eterno pleito catalán, ya agudizado por aquellos días. Sólo quiero mencionar algunos antecedentes de un problema que hoy tenemos sobre el tapete de los universitarios, es decir, el exceso de titulados, la sobra de estudiantes, con detrimento de otros oficios y profesiones.

No podemos saber, ni aun recorriendo pacientemente los antiguos libros de matrícula de nuestras Universidades, el número de estudiantes que por ellas pasaban en los principios del siglo XVII, pero sí tenemos noticias indirectas de haber quizá demasiados los doctores, al haber que nutrir las listas de funcionarios públicos, en especial de gente de curia, con el consiguiente entorpecimiento en la Administración de Justicia. Grandes dificultades tenían también para colocarse los graduados en Teología, reducidos, a veces, a la limosna de la misa. No es de extrañar, por tanto, ver entre las listas de personas que tenían solicitada pensión de las arcas de la Hacienda pública, renglones como éstos: "Fulano, para un hijo, por no tener con qué proseguir sus estudios"; "Fulano, por ser muy pobre y no tener con qué poder estudiar"; "Fulano, para poderse ordenar y ayudar a su madre y hermanas". A las veces, acudían a pedir pensión también los cadetes, como éste: "Doctor Domingo García, atento a que fué catedrático de prima de las lenguas griega, hebrea y caldea en la Universidad de Alcalá, y ha impreso dos libros y tiene compuestos otros".

Cómo atacó el problema de limitar el número de estudiantes en la Junta de Reorganización? En el número 29 de los célebres "Cédulas de Reorganización", firmados por el rey a 10 de febrero de 1623, se limita el número de los estudios de la

titulados, es decir, la enseñanza secundaria de entonces, con estas frases: "Porque de haber en tantas partes de estos reinos estudios de Gramática se considerarán algunos inconvenientes, pues si en tantos lugares puede haber comedidamente a enseñarla, ni los que la aprenden quedan con el fundamento necesario para otras facultades, antes tan mal enseñados, que se vienen a hallar faltos totalmente de este fundamento, y sin disposición para aprovechar y lucir en ellas; y así muchos no pasan a los estudios mayores, y pierden el tiempo que han gastado en la latinitad, que empleado en otras ocupaciones y misterios hubiera sido más útil a ellos y a la República, mandamos que en estos nuestros reinos no pueda haber ni haya estudios de Gramática, sino en las ciudades y villas en que hay colegios, en que entren también algunos gobernadores y alcaláes mayores de lugares de Armas, y sólo uno en cada ciudad o villa". Y prohíbe hasta las fundaciones particulares para esta clase de escuelas, siempre que no pasara su renta de 300 ducados, y mandado que no pueda haber estudios de Gramática en los hospitales donde se crían niños expósitos y desamparados, y que los administradores y superintendentes tengan cuidado de aplicarlos a otras artes, y particularmente al ejercicio de la marinería, en que serán muy útiles, por la falta que hay en este reino de pilotos".

Ahora dicen que sobran estudiantes universitarios, aunque tampoco se funde en hechos que saltan a la vista, y se pisan en poner más rigor a las pruebas y en exámenes en las distintas facultades, a fin de que se vaya haciendo la eliminación de los menos aptos. Es un medio discreto; de dudosa eficacia en la práctica, por lo dudoso que todas las Facultades mantengan por mucho tiempo el suave rigor necesario; pero el gravísimo problema social queda en pie. ¿A qué se dedica ese estudiante fracasado a la mitad, al fin de su carrera? ¿A un oficio? Cosa más que dudosa. ¿Al campo? En manera alguna. A aumentar el número de los aspirantes a una "carrera corta", es decir, a acrecentar la burocracia.

¿No sería más útil en el aspecto social reducir los Institutos de segunda enseñanza, diseminados por ciudades de escasa población, y no dar cabida a estudiar carreras universitarias a muchos chicos que, incluso económicamente, tienen más porvenir en otros oficios y profesiones? ¿No sería prudente substituir estos Institutos por otros establecimientos de enseñanza media, donde se estudiaran materias relacionadas con las actividades industriales y agrícolas de cada población? Así se lograría, al propósito de aumentar la cultura, sin el inconveniente de encarrilar a la juventud hacia las Universidades, donde, fatalmente, un gran número de jóvenes habría de encontrar la desilusión y el fracaso.

Angel GONZÁLEZ PALENCIA

Cartas a EL DEBATE

La dictadura socialista en Jaén

"Señor Director de EL DEBATE. Muy señor mío: Se ha dirigido esta Federación a los señores Presidente del Consejo de Ministros y ministros de la Gobernación, Agricultura y Trabajo, protesta por el decreto adoptado por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Villacarrillo, limitando el empleo de las máquinas segadoras al 30 por 100 de la siembra e imponiendo los obreros por orden riguroso de inscripción en las Bolsas de trabajo. En igual fecha nos hemos dirigido a las minorías parlamentarias Republicana Radical, Republicana Socialista, Acción Republicana, Progresistas, Mauristas, Vasca, Agraria, Organización Republicana Gallega Autónoma, Al Servicio de la República y Federales, con un escrito del que le adjunto un ejemplar, y mucho le agradecería que, si para ello no existe inconveniente, tenga la bondad de disponer de un espacio en ese diario, en bien de los intereses de la agricultura de esta provincia, tan constantemente castigada.

Rogándole perdone la libertad y confiando en ser atendidos, le anticipa las más expresivas gracias y tiene el gusto de ofrecerle como su más atto. y afmo. s. s., q. e. s. m.,

Juan Luis PEREZ, Presidente de la Federación de Labradores de Jaén."

Publicamos a continuación los párrafos más importantes del escrito dirigido a los jefes de las minorías parlamentarias por la Federación de Labradores de Jaén. Dicen así:

"Ya es hora de que llegue, por conducto de los más autorizados representantes en Cortes, al Parlamento la queja más justificada y más serena—aunque hay motivos para ser airada—y más viva de los labradores de la provincia de Jaén.

Es tal la situación de los labradores de Jaén, que es imposible seguir adelante, y es necesario que los diputados de la nación (exceptuando a los que están adscritos a la disciplina del "sí" o el "no" para servir intereses de clase social con suicida táctica de mampes) se den cuenta de que se está inmolando a una provincia de tal importancia contributiva, de tal resistencia y flexibilidad económica y de tal resignación como Jaén, excepción de todas las provincias de España. Ni Sevilla, ni Córdoba, ni Granada, ni otras cercanas, están sufriendo lo que Jaén soporta, sin que sus gritos se oigan.

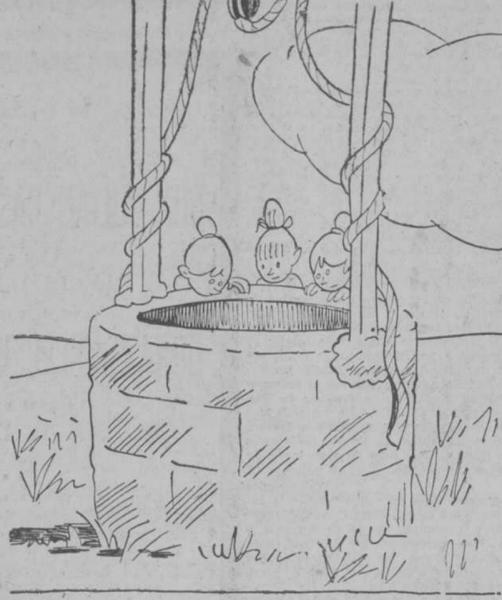
El fervor republicano de los bienhechores es acallado a latigazos por la Dictadura que se viene aguantando de las Casas de pueblo, afianzadas en sus decretos con la confianza puesta en el Poder, que no les desampara de ningún desastur, sin que el labrador de esta provincia haya tenido aun la satisfacción siquiera de haber visto reconocido el más mínimo y racional derecho, y por ello es preciso decir que 50.000 labradores, con familias constituidas que cultivan sus campos y cuidan de la producción agrícola, se en-

uentran abandonados como en una comarca feudal, en pleno siglo XX, a la violencia y desenfreno del más atroz despotismo sectario anticipado de sovietismo. El mal es para la República y para España entera.

Los labradores de Jaén, en silencio, han venido sufriendo alojamientos irritantes, incluso de tocadores de guitarra en casas de leoncio y de toda clase de obreros que han sobrado en todas las industrias y profesiones, y otros que traen su ejecutoria de obreros de la obra... perfecta de su hogaña hampona y su esquivar a toda ocupación permanente; han sufrido prisión injusta impuesta por autoridad que no tenía atribuciones para decretarla contra personas solventes, cuando ya hubieron de resistir pasivamente el atropello; han aguantado a un prefecto bolcheviquista que recibía sus inspiraciones del socialismo que lo impulsó y lo mantenía, a sabiendas de su ineptitud y de su gestión desastrosa; han tolerado que los ingenieros agrónomos, a quienes se les llamó de graciosa expresión "ingenieros de asfalto", decretaran labores, con el auxilio de la delación de agentes de las Casas del Pueblo, lamentándose de que, en verdad, ni hacían falta ni se podían, en justicia, exigir a agricultores que labran y labran de modo excelente sus labores, para ejemplo de todos los tiempos y todos los países, porque, hasta ahora, ha unido los estudios de su amor, prole en el hijo de su labor en el campo, para el que aun sienten un cariño "heroico"; han soportado el agravio de que se constituya un provisional Jurado Mixto del trabajo rural como si no hubiese habido tiempo de ocuparse de ello y hacerlo definitivo, para una provincia agrícola, poniendo a frente de él un delegado de la unión patriótica de Lináres, apárgate de oficio, cuando lo tenía, y socialista de buenas relaciones, que ni en una sola ocasión ha sumado su voto al de los patronos en dicho Jurado, que han tenido que ausentarse de las deliberaciones ante hechos escandalosos de versatilidad engañoso y exasperante; los labradores de Jaén tienen a cada paso al agente ejecutivo a las puertas de su casa o al alguacil, para cobrar multas reiteradas, en el máximo, o exigir, en procedimientos que se denuncian como punibles, pago de jornales que ni se deben ni se han dado, y ello sin contar el vejamen, la molestia constante y la visión de que en cada Ayuntamiento socialista se haya instaurado una verdadera sucursal de la Casa del Pueblo, con más dinero disponible para todas las atenciones porque los cotizantes lo son, a la fuerza, los contribuyentes; los agricultores de Jaén, ya no se acuerban de nada, ni de la impunidad de los municipios irresponsables civilmente, ni de la jactancia de los dirigentes de estas masas por los triunfos obtenidos en cada recurso que se impone; ni del sarcasmo de la carcajada de los "líderes" ante cada flagelación que preparan, y esta es lucha? ¡Sí! Es lucha no paraver, sino para "destruir".

Pero... últimamente, señores representantes del país, el hecho es insolito. Se está en plena recolección; se ha llevado a cabo un amago burlesco de abolición de las fronteras municipales que ha da-

EL POZO DE MARRAS, por K-HITO



LAS MINORIAS AL DE DENTRO.—Pues, chico, mántanos; pero no encontramos la fórmula.

Una protesta holandesa

LOS ANTIGUOS ALUMNOS DE LOS JESUITAS

Firmada por importantes personalidades holandesas, se ha dirigido al Jefe del Estado español, la siguiente protesta:

"Señor Presidente de la República Española.

Señor Presidente:

En nombre de millares de antiguos alumnos de los R.R. P.P. Jesuitas de Holanda, que por experiencia personal conocen la obra desarrollada en beneficio de la juventud por esta Orden emiten, que principalmente en el terreno de la Ciencia goza de una reputación mundial, los abajo firmantes expresan su profundo sentimiento por el agravio inferido a dicha Orden, agravio del que es una prueba la expulsión de vuestro país.

Mientras rogamos, con la esperanza de que vuestro país devuelva prontamente a los R.R. P.P. Jesuitas la estimación a que tienen derecho, quedamos a sus órdenes, con el debido respeto a vuestra personalidad como Jefe del Estado.

Prof. Dr. J. A. J. Barge; L. W. A. Duijnste, notario; Jhr Dr. L. E. M. von Fisseme, miembro del Gobierno de la provincia meridional de Holanda; doctor J. M. M. Hamers, alcalde Júpita; Dr. J. A. G. M. van Hellenberg-Hubbar, miembro de la Segunda Cámara; doctores H. J. Knaven, J. S. M. Koster, J. W. M. Peck; Dr. J. Th. Peters, director del Hospital "Maria Stichting"; doctor C. P. M. Romme, miembro del Consejo Municipal de Amsterdam; doctor M. A. M. Wazinski, ex ministro de Instrucción, Bellas Artes y Ciencias; doctor A. J. M. G., barón van Wijnbergen."

Walter Scott NOTAS DEL BLOCK

1832-1932

Han comenzado en Inglaterra los actos conmemorativos del centenario de la muerte de Walter Scott. La fecha exacta se cumple en el mes de septiembre. Pero el centenario de una figura de las letras de la importancia del gran escocés no puede encerrarse en el plazo de un día, en el cual se verifiquen algunas veladas hundidas en sopor y perfectamente inútiles. La verdadera conmemoración estriba en lo que de ella se habla, en lo que vale la pena recordar las obras del poeta, en lo que produce de estudios y de investigaciones y en lo que enriquezca la cultura popular.

Mirada con la perspectiva de los cien años que nos separan de ella, la figura de Walter Scott afirma sus proporciones gigantes. Es el maestro de un género. Scott se le repara que a Walter Scott se le hacen en este último punto, es evidente que ni son de gravedad, ni pueden equipararse a los merecidos por otros escritores de la misma escuela.

Puede decirse que no hay en el mundo novelas que merezcan llamarse históricas en el grado que las de Walter Scott. Este escocés es el fruto más logrado del romanticismo en la novela. Allí que estaba en los tiempos y que llevaban los aires de un confín otro, despertaba en Walter Scott desde niño un amor que era embriaguez y encanto por las figuras medioevales, por los recuerdos antiguos, por la historia de su patria. Por el camino de estas aficiones llegó a conseguir una erudición muy grande en documentos literarios primitivos, concernientes a la historia escocesa. Evidencia, leyendas y tradiciones entraron en su alma con tal fuerza que echaron en ella raíces. Su temperamento poético, por otra parte, lo llevaba a cultivar y personalmente la poesía y a derramar en numerosas baladas y poemas el caudal muy copioso de su espíritu.

Pero no iba a ser él, pese a sus grandes méritos el poeta del romanticismo en lengua británica. Había otros muy distintos y de fuerte personalidad. Inglaterra tuvo en Byron el más característico de estos poetas románticos. Walter Scott escribió toda su vida un amor a las formas clásicas que le prohibía lanzarse a innovaciones. Era además un carácter paciente y tranquilo. Buen abogado, buen funcionario, enemigo de la vida aventurera. Tenía que encontrar para su imaginación y su poesía un cauce que él mismo se construyese y que fuera sólido, indestructible, amasado piedra a piedra.

Un día se puso a volcar sus recuerdos históricos, dejó volar su fantasía poética, combinó tipos, ideó una trama y al fin encontróse con que había escrito "Waverley". Lo guardó. Aquella larga narración en prosa le inspiraba dudas. Lo deslustraron algunos amigos. Y tuvieron que llegar días penosos para que el escritor se decidiese. Así, así, no se atrevió por lo pronto a dar su nombre. La novela de "Waverley" interesó, entusiasmó. El poeta había encontrado su camino.

Laborioso y animado por la buena acogida que le consiguió Walter Scott produjo muchas novelas. Y poco a poco fueron saliendo al mundo sus héroes y un día fué Quintín Durward, y otro Ivanhoe y otro la blanca prometida de Lammemoor. Figuras incorporadas a las letras de todos los países, personajes que todos conocen y por los cuales se han interesado. Walter Scott no era a la par un maravilloso constructor de léxico primario y daba la nota de ambiente con una sencillez y claridad que no han sido igualadas en el género. La novela histórica es él. Se le puede leer hoy con el mayor gusto; interesa como en los primeros días y difícilmente se encontrarán lecturas más adecuadas y amenas para la juventud que algunas de las novelas de este buen escocés, descendiente de algunos jefes de "clanes", rudos, nobles y orgullosos que derramaron su sangre en una lucha áspera y prolongada contra los ingleses.

En España la fortuna de Walter Scott durante el siglo XIX fué verdaderamente enorme. Las casas editoriales de Madrid, Barcelona y Valencia sobre todo, imprimían y volvían a imprimir las obras de Walter Scott en sus ediciones. En los periódicos y críticas había el año 1835 los más entusiastas elogios, sus creaciones eran familiares, se las imitaba, y aunque esto en cierto grado ocurría en todo el mundo puede decirse que España es uno de los países que más ha amado y leído a Walter Scott. De "Waverley" se hizo una edición en Barcelona con verdadero lujo y esmero, como conviene a la presentación de una joya literaria. Las traducciones se multiplicaron y si bien no han sido siempre cuidadosas, no es difícil encontrar hoy buenas versiones del insigne poeta escocés. Todavía se repiten las ediciones y estamos muy equivocados si cesan de repetirse.

Los imitadores españoles del escocés no han sido afortunados. Nosotros no tenemos novela histórica. Si hay que recordar a "Amaya", a "El señor de Bembibre" y a "Ave, Mary Stella", y no se puede pasar de ahí cada vez que este tema se toca dicho está que esas obras, sin duda de gran mérito no bastan a representar un género que tuvo mucha boga.

Bien es verdad que tampoco en otros países se llegó hasta la altura que Walter Scott había alcanzado, aunque se superó mucho lo realizado en España. Pero hoy, a cien años fecha, advertimos claramente que el gran poeta de Escocia era un escritor personal, inconfundible que ocupa un hueco propio en la historia de la literatura universal.

Nicolás GONZÁLEZ RUIZ

LECTURAS PARA TODOS

Este popular semanario publica en su último número la sugestiva novela.

EL BANDOLERO

original del gran escritor MAINE REYD.

EL BANDOLERO

es una emocionante narración de prodigiosas aventuras. Su acción se desarrolla en Méjico, en un simpático ambiente de hazañas caballerescas

EL BANDOLERO

es el episodio dramático de una vida intensa, maravillosamente descrito por la pluma ágil y atrevida del capitán MAINE REYD.

30 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

LEA USTED TODOS LOS JUEVES

LECTURAS PARA TODOS

DEL COLOR DE MI CRISTAL

LAS PALABRAS CELEBRES

Un diputado, del que no sabemos que hubiera dicho nada en las sesiones de Cortes, se ha encontrado de pronto con un vale para entrar en la Historia por haber pronunciado una sola palabra.

¿Palabra intensamente significativa? ¿Palabra genialmente reveladora? ¿Palabra mágica? No. Una palabra ya muy conocida y muy modesta: la palabra "burro".

Claro está que aplicada esta palabra al paciente y calumniado animal a quien se la endosa el diccionario el hecho no hubiera tenido la menor importancia. Su empleo sensacional ha consistido en aplicársela a una persona; y a una persona honorable, inteligente y culta, tan distante del burro como puede estarlo (políticamente) del diputado francés Camborne que la palabra se utilizó con la pretensión de darle la categoría de raciocinio para contestar al raciocinio ajeno.

El episodio recuerda otro, muy célebre, unido al más amargo trance de la vida de Napoleón: al de su definitiva victoria en Waterloo. Invidado el general francés Camborne a rendirse, contestó con una sola palabra que no puede contarse en ningún diario de sesiones y de la que sólo podemos decir con cierta timidez que empieza con m.

Camborne era un ilustre general bien acreditado en aquellas campañas imperiales. Los técnicos militares y los demás hombres estudiosos sabrán muchas cosas acerca de él; pero su título para entrar en la historia grande, es decir, en la historia que saben de oídas hasta los más arrinconados analfabetos, es esa palabra.

La prueba es que desde que la dijo el recuerdo de su salida de tono, profundamente heroica, ha venido sirviendo de eufemismo al alcance de cualquiera para aludir a la palabra malsonante y algo más, al mismo tiempo que se evita su empleo Así un irritado puede decir ante una proposición intolerable: "Contestaré lo que Camborne en Waterloo".

Pero es indudable que el uso de palabras tan crudas era por entonces ex-

LABORIOSO Y ANIMADO POR LA BUENA ACOGIDA QUE LE CONSIGUIÓ WALTER SCOTT

Laborioso y animado por la buena acogida que le consiguió Walter Scott produjo muchas novelas. Y poco a poco fueron saliendo al mundo sus héroes y un día fué Quintín Durward, y otro Ivanhoe y otro la blanca prometida de Lammemoor. Figuras incorporadas a las letras de todos los países, personajes que todos conocen y por los cuales se han interesado. Walter Scott no era a la par un maravilloso constructor de léxico primario y daba la nota de ambiente con una sencillez y claridad que no han sido igualadas en el género. La novela histórica es él. Se le puede leer hoy con el mayor gusto; interesa como en los primeros días y difícilmente se encontrarán lecturas más adecuadas y amenas para la juventud que algunas de las novelas de este buen escocés, descendiente de algunos jefes de "clanes", rudos, nobles y orgullosos que derramaron su sangre en una lucha áspera y prolongada contra los ingleses.

En España la fortuna de Walter Scott durante el siglo XIX fué verdaderamente enorme. Las casas editoriales de Madrid, Barcelona y Valencia sobre todo, imprimían y volvían a imprimir las obras de Walter Scott en sus ediciones. En los periódicos y críticas había el año 1835 los más entusiastas elogios, sus creaciones eran familiares, se las imitaba, y aunque esto en cierto grado ocurría en todo el mundo puede decirse que España es uno de los países que más ha amado y leído a Walter Scott. De "Waverley" se hizo una edición en Barcelona con verdadero lujo y esmero, como conviene a la presentación de una joya literaria. Las traducciones se multiplicaron y si bien no han sido siempre cuidadosas, no es difícil encontrar hoy buenas versiones del insigne poeta escocés. Todavía se repiten las ediciones y estamos muy equivocados si cesan de repetirse.

Los imitadores españoles del escocés no han sido afortunados. Nosotros no tenemos novela histórica. Si hay que recordar a "Amaya", a "El señor de Bembibre" y a "Ave, Mary Stella", y no se puede pasar de ahí cada vez que este tema se toca dicho está que esas obras, sin duda de gran mérito no bastan a representar un género que tuvo mucha boga.

Bien es verdad que tampoco en otros países se llegó hasta la altura que Walter Scott había alcanzado, aunque se superó mucho lo realizado en España. Pero hoy, a cien años fecha, advertimos claramente que el gran poeta de Escocia era un escritor personal, inconfundible que ocupa un hueco propio en la historia de la literatura universal.

Nicolás GONZÁLEZ RUIZ

LABORIOSO Y ANIMADO POR LA BUENA ACOGIDA QUE LE CONSIGUIÓ WALTER SCOTT

Laborioso y animado por la buena acogida que le consiguió Walter Scott produjo muchas novelas. Y poco a poco fueron saliendo al mundo sus héroes y un día fué Quintín Durward, y otro Ivanhoe y otro la blanca prometida de Lammemoor. Figuras incorporadas a las letras de todos los países, personajes que todos conocen y por los cuales se han interesado. Walter Scott no era a la par un maravilloso constructor de léxico primario y daba la nota de ambiente con una sencillez y claridad que no han sido igualadas en el género. La novela histórica es él. Se le puede leer hoy con el mayor gusto; interesa como en los primeros días y difícilmente se encontrarán lecturas más adecuadas y amenas para la juventud que algunas de las novelas de este buen escocés, descendiente de algunos jefes de "clanes", rudos, nobles y orgullosos que derramaron su sangre en una lucha áspera y prolongada contra los ingleses.

En España la fortuna de Walter Scott durante el siglo XIX fué verdaderamente enorme. Las casas editoriales de Madrid, Barcelona y Valencia sobre todo, imprimían y volvían a imprimir las obras de Walter Scott en sus ediciones. En los periódicos y críticas había el año 1835 los más entusiastas elogios, sus creaciones eran familiares, se las imitaba, y aunque esto en cierto grado ocurría en todo el mundo puede decirse que España es uno de los países que más ha amado y leído a Walter Scott. De "Waverley" se hizo una edición en Barcelona con verdadero lujo y esmero, como conviene a la presentación de una joya literaria. Las traducciones se multiplicaron y si bien no han sido siempre cuidadosas, no es difícil encontrar hoy buenas versiones del insigne poeta escocés. Todavía se repiten las ediciones y estamos muy equivocados si cesan de repetirse.

Los imitadores españoles del escocés no han sido afortunados. Nosotros no tenemos novela histórica. Si hay que recordar a "Amaya", a "El señor de Bembibre" y a "Ave, Mary Stella", y no se puede pasar de ahí cada vez que este tema se toca dicho está que esas obras, sin duda de gran mérito no bastan a representar un género que tuvo mucha boga.

Bien es verdad que tampoco en otros países se llegó hasta la altura que Walter Scott había alcanzado, aunque se superó mucho lo realizado en España. Pero hoy, a cien años fecha, advertimos claramente que el gran poeta de Escocia era un escritor personal, inconfundible que ocupa un hueco propio en la historia de la literatura universal.

Nicolás GONZÁLEZ RUIZ

LABORIOSO Y ANIMADO POR LA BUENA ACOGIDA QUE LE CONSIGUIÓ WALTER SCOTT

Laborioso y animado por la buena acogida que le consiguió Walter Scott produjo muchas novelas. Y poco a poco fueron saliendo al mundo sus héroes y un día fué Quintín Durward, y otro Ivanhoe y otro la blanca prometida de Lammemoor. Figuras incorporadas a las letras de todos los países, personajes que todos conocen y por los cuales se han interesado. Walter Scott no era a la par un maravilloso constructor de léxico primario y daba la nota de ambiente con una sencillez y claridad que no han sido igualadas en el género. La novela histórica es él. Se le puede leer hoy con el mayor gusto; interesa como en los primeros días y difícilmente se encontrarán lecturas más adecuadas y amenas para la juventud que algunas de las novelas de este buen escocés, descendiente de algunos jefes de "clanes", rudos, nobles y orgullosos que derramaron su sangre en una lucha áspera y prolongada contra los ingleses.

En España la fortuna de Walter Scott durante el siglo XIX fué verdaderamente enorme. Las casas editoriales de Madrid, Barcelona y Valencia sobre todo, imprimían y volvían a imprimir las obras de Walter Scott en sus ediciones. En los periódicos y críticas había el año 1835 los más entusiastas elogios, sus creaciones eran familiares, se las imitaba, y aunque esto en cierto grado ocurría en todo el mundo puede decirse que España es uno de los países que más ha amado y leído a Walter Scott. De "Waverley" se hizo una edición en Barcelona con verdadero lujo y esmero, como conviene a la presentación de una joya literaria. Las traducciones se multiplicaron y si bien no han sido siempre cuidadosas, no es difícil encontrar hoy buenas versiones del insigne poeta escocés. Todavía se repiten las ediciones y estamos muy equivocados si cesan de repetirse.

Los imitadores españoles del escocés no han sido afortunados. Nosotros no tenemos novela histórica. Si hay que recordar a "Amaya", a "El señor de Bembibre" y a "Ave, Mary Stella", y no se puede pasar de ahí cada vez que este tema se toca dicho está que esas obras, sin duda de gran mérito no bastan a representar un género que tuvo mucha boga.

Bien es verdad que tampoco en otros países se llegó hasta la altura que Walter Scott había alcanzado, aunque se superó mucho lo realizado en España. Pero hoy, a cien años fecha, advertimos claramente que el gran poeta de Escocia era un escritor personal, inconfundible que ocupa un hueco propio en la historia de la literatura universal.

Nicolás GONZÁLEZ RUIZ

LABORIOSO Y ANIMADO POR LA BUENA ACOGIDA QUE LE CONSIGUIÓ WALTER SCOTT

Laborioso y animado por la buena acogida que le consiguió Walter Scott produjo muchas novelas. Y poco a poco fueron saliendo al mundo sus héroes y un día fué Quintín Durward, y otro Ivanhoe y otro la blanca prometida de Lammemoor. Figuras incorporadas a las letras de todos los países, personajes que todos conocen y por los cuales se han interesado. Walter Scott no era a la par un maravilloso constructor de léxico primario y daba la nota de ambiente con una sencillez y claridad que no han sido igualadas en el género. La novela histórica es él. Se le puede leer hoy con el mayor gusto; interesa como en los primeros días y difícilmente se encontrarán lecturas más adecuadas y amenas para la juventud que algunas de las novelas de este buen escocés, descendiente de algunos jefes de "clanes", rudos, nobles y orgullosos que derramaron su sangre en una lucha áspera y prolongada contra los ingleses.

En España la fortuna de Walter Scott durante el siglo XIX fué verdaderamente enorme. Las casas editoriales de Madrid, Barcelona y Valencia sobre todo, imprimían y volvían a imprimir las obras de Walter Scott en sus ediciones. En los periódicos y críticas había el año 1835 los más entusiastas elogios, sus creaciones eran familiares, se las imitaba, y aunque esto en cierto grado ocurría en todo el mundo puede decirse que España es uno de los países que más ha amado y leído a Walter Scott. De "Waverley" se hizo una edición en Barcelona con verdadero lujo y esmero, como conviene a la presentación de una joya literaria. Las traducciones se multiplicaron y si bien no han sido siempre cuidadosas, no es difícil encontrar hoy buenas versiones del insigne poeta escocés. Todavía se repiten las ediciones y estamos muy equivocados si cesan de repetirse.

Los imitadores españoles del escocés no han sido afortunados. Nosotros no tenemos novela histórica. Si hay que recordar a "Amaya", a "El señor de Bembibre" y a "Ave, Mary Stella", y no se puede pasar de ahí cada vez que este tema se toca dicho está que esas obras, sin duda de gran mérito no bastan a representar un género que tuvo mucha boga.

Bien es verdad que tampoco en otros países se llegó hasta la altura que Walter Scott había alcanzado, aunque se superó mucho lo realizado en España. Pero hoy, a cien años fecha, advertimos claramente que el gran poeta de Escocia era un escritor personal, inconfundible que ocupa un hueco propio en la historia de la literatura universal.

Nicolás GONZÁLEZ RUIZ

WUELGA MINERA EN CHARLEROI

CHARLEROI, 8.—Los obreros de una importante mina de carbón de Marchienne se han declarado en huelga.

DOS MINEROS MUERTOS POR GAS

ROMA, 8.—Comunican de Ancona, que en una mina situada cerca de aquella ciudad, se ha producido una emanación de gases, a consecuencia de la cual han perecido dos mineros y otros dos se hallan en grave estado.

Dos aviones incendiados

RABAT, 8.—A consecuencia de un incendio, han quedado destruidos dos aviones militares.

Operaciones en Mekinez

RABAT, 8.—El grupo móvil de la región de Mekinez, ha ocupado la región de Anamz.